

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LP-INE-020/2017

**“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y
PRENDAS DE PROTECCIÓN”**

ACTA DE FALLO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”.

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-020/2017 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 11 de septiembre de 2017, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-020/2017, convocada para la **“Adquisición de vestuario y prendas de protección”**.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”.

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:00 horas del día 11 de septiembre de 2017, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-020/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente
Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”.

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para las partidas que se señalan, por las áreas y Servidores Públicos que se detallan a continuación, informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forman parte integral de la presente acta.-----

Partidas	Área	Servidores Públicos que realizaron la evaluación
1 a 8	Dirección de Estadística y Documentación Electoral	Prof. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral; Ing. José Manuel Marengo Pérez, Subdirector de Documentación y Materiales Electorales;
9 a 12 y 14 a 17	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios; C. José Armando López Estevez, Subdirector de Almacenes, Inventarios y Desincorporación; Carlos Armando Reyes Toscano, Jefe de Departamento de Bienes de Consumo;
18 a 21	Dirección de Obras y Conservación	Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Director de Obras y Conservación; Arq. Rubén Camacho Flores, Subdirector de Administración Inmobiliaria y Conservación;
22 a 28	Dirección de Personal	C. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal; C. Luis Antonio Bezares Navarro, Subdirector de Relaciones y Programas Laborales; C. Gabriela Cadena Lerdo de Tejada, Subdirectora de Operación de Nómina;
29 a 44	Coordinación de Seguridad y Protección Civil	TUM. José Filiberto Vázquez Mercado, Encargado de Despacho de la Coordinación de Seguridad y Protección Civil; Mtra. Laura Contreras Navarrete, Subdirectora de Seguridad;
45 y 46	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; Ing. Adin Villa Reza, Secretario Particular;

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN".

		Ismael Arellano, Enlace Administrativo.
--	--	--

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1. y 13.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN TÉCNICAMENTE** para las **partidas que se señalan**, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, al no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **"Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)"** que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas desechadas técnicamente para las partidas que se señalan:

Partidas	Licitantes
1	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
2	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
7	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
9	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
10	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
11	Uniformes Monarca, S.A. de C.V. Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
12	Uniformes Monarca, S.A. de C.V. Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
15	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
16	Uniformes Monarca, S.A. de C.V. Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
19	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
20	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
21	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
22	Uniformes Monarca, S.A. de C.V. Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
23	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
24	Uniformes Monarca, S.A. de C.V. Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
25	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
30	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”.

31	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
32	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
33	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
34	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
36	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
38	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
39	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
40	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
41	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
42	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
43	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
44	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
46	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

Así mismo es necesario señalar que en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 21 de agosto de 2017, se señaló en el Acta que el Licitante Comercial de Trajes, S.A. de C.V., no participaba para las partidas 41 y 42, sin embargo al realizarse el análisis integral a la propuesta presentada, se advierte que el licitante ofertó técnicamente y conforme a lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, las partidas 41 (Playera tipo polo diseño personalizado) (folio 39) y 42 (Chamarras de Protección Civil y Paramédicos) (folio 40), sin presentar muestra física para ninguna de las dos partidas; por lo que el área requirente desechó las propuestas presentadas, y que forman parte de la evaluación técnica realizada, se adjunta copia de los folios 39 y 40 de la propuesta presentada para pronta referencia y que forman parte del **Anexo 2** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)” de la presente acta de fallo.

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación para las partidas que se señalan, **SÍ CUMPLEN TÉCNICAMENTE** con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN".

Ofertas que cumplen técnicamente para las partidas que se señalan -----

Partidas	Licitantes
1	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
2	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
3	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
4	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
5	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
6	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
7	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
8	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
9	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
10	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
14	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
15	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
17	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
18	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
19	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
20	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
21	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
23	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
25	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
26	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN".

27	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
28	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
29	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
30	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
31	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
32	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
33	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
34	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
35	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
36	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
37	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
38	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
39	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
40	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
43	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
45	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
46	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Derivado del resultado de la evaluación técnica realizada para las partidas 1 a 12 y 14 a 46, se advierte que para las partidas y licitantes que se enlistan a continuación, las ofertas presentadas no cumplieron técnicamente con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 13.2 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **declara desiertas** las partidas detalladas, en virtud de que de las proposiciones presentadas por los licitantes mencionados no cumplieron técnicamente con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado "**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**" que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”.

forma parte integral de la presente acta.-----

Partidas declaradas desiertas por no cumplir técnicamente -----

Partidas	Licitantes
11	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
12	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
16	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
22	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
24	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
41	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
42	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
44	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Así mismo se confirma la cancelación de la partida 13 correspondiente al **Pantalón de mezclilla** para dama modelo atracción straight y caballero color petróleo, modelo 505 (no stretch), de conformidad con lo señalado en la Modificación N° 4 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de agosto de 2017 del presente procedimiento de contratación. -----

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para las partidas 1 a 12 y 14 a la 46, respecto de las ofertas de los licitantes cuyas propuestas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo para la partidas que se señalan, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación; tal y como se

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”.

detalla en el **Anexo 4** denominado “**Rectificación por error de cálculo**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas con Rectificación por error de cálculo para las partidas que se señalan: -----

Partidas	Licitantes
17	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 45 y 46	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que señala “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para las partidas mencionadas, a las ofertas económicas de los licitantes señalados anteriormente, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Partida 18 con precios iguales -----

Así mismo y una vez realizado el análisis económico respecto de la partida 18 correspondiente al Pantalón de mezclilla 100% algodón, y derivado de las ofertas que cumplieron legal, administrativa y técnicamente y que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que los Licitantes Uniformes Monarca, S.A. de C.V. y Comercial de Trajes, S.A. de C.V., ofertaron el mismo precio para la partida en comento, por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de las POBALINES que señala: “**Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más Proveedores en una misma o más Partidas o Conceptos, de conformidad con el criterio de desempate previsto en el párrafo segundo del artículo 44 del Reglamento de Adquisiciones, se deberá adjudicar el Contrato en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga carácter de mediana. ...**”, por lo que una vez verificado en las propuestas presentadas la estratificación a la que corresponde cada una de ellas, se observa que en lo que se refiere al **Licitante Uniformes Monarca, S.A. de C.V.** en su Anexo 6 (folio 000012) declara bajo protesta de decir verdad que corresponde al rango de **Micro Empresa**; por lo que se refiere al **Licitante Comercial de Trajes, S.A. de C.V.** se corrobora que en el Anexo 6 (folio 15) de su propuesta, declara pertenecer bajo protesta de decir verdad al rango de **Pequeña Empresa**; por lo anterior se determina que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 83 de las Pobalines la **adjudicación para la partida 18 corresponde al Licitante Uniformes Monarca, S.A. de C.V. por pertenecer a la estratificación de Micro Empresa**, se adjuntan los folios señalados para pronta referencia y que forman parte del **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**” de la presente acta de fallo. -----

Precios no aceptables -----

Así mismo y derivado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas de los licitantes que cumplieron legal, administrativa y técnicamente para las partidas 1 a 12 y 14 a 46, se advierte que los precios ofertados por las partidas que se señalan a continuación, resultan ser precios no aceptables; por lo

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”.

que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.2. y 13.1. inciso 6) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para las partidas que se señalan, las ofertas económicas de los licitantes mencionados, en virtud de que los precios ofertados resultan ser **precios no aceptables**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**” mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas desechadas por Precios No Aceptables -----

Partidas	Licitantes
6	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
15	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
17	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
23	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
25	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
26	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
27	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
28	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
32	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
34	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
35	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
43	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Derivado del análisis de precios realizado y en virtud de que las proposiciones presentadas para las partidas y licitantes que se señalan a continuación, cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente y que por lo tanto resultaron susceptibles de evaluarse económicamente; en términos de lo preceptuado en el artículo 68 de las Pobalines que señala: “ ... **La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento.**”; y el numeral 13.2 inciso 3) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **declara desiertas las partidas señaladas** en virtud de que los precios ofertados por los licitantes mencionados **resultan ser precios no aceptables**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**” mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Partidas declaradas desiertas por precios no aceptables -----

Partidas	Licitantes
6	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN".

15	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
23	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
25	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
32	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
34	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
43	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para las **partidas que se señalan**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)"**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas para las partidas que se señalan por no haber ofertado el precio más bajo -----

Partidas	Licitantes
3	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
4	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
5	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
8	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
14	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
29	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
37	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
45	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Oferta no adjudicada por la Estratificación a la que pertenece el licitante -----

Derivado de que los licitantes Uniformes Monarca, S.A. de C.V. y Comercial de Trajes, S.A. de C.V. ofertaron el mismo precio para la partida 18 correspondiente al Pantalón de mezclilla 100% algodón, y después de haberse realizado la verificación correspondiente a la Estratificación a la que pertenecen cada una de las ellas (folios 000012 y folio 15) respectivamente, y toda vez que el Licitante Uniformes Monarca, S.A. de C.V. declara bajo protesta de decir verdad pertenecer al rango de Micro Empresa, se determina que **no se adjudica la partida 18 al licitante Comercial de Trajes, S.A. de C.V.**, en virtud de declarar bajo protesta de decir verdad pertenecer al rango de Pequeña Empresa, lo anterior de conformidad con lo preceptuado en el artículo 83 de las POBALINES que señala: **"Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más Proveedores en una misma o más Partidas o Conceptos, de conformidad con el criterio de desempate previsto en el párrafo segundo del artículo 44 del Reglamento de Adquisiciones, se deberá adjudicar el Contrato en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga carácter de mediana. ..."**. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN".

Adjudicación de los contratos

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** los **contratos** para las partidas y licitantes que se detallan a continuación, conforme a los montos antes del Impuesto al Valor Agregado que se señalan, considerando el precio unitario ofertado para cada uno de los bienes; tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado "**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme lo señalado en el Acta de Fallo**" y que forma parte de la presente acta.

Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para las partidas que se señalan, por los Licitantes que resultaron adjudicados:

Licitante adjudicado para la partida 1: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
1	1	Playeras tipo polo gris claro con logo INE para Dama	64	\$ 145.00
	2	Playeras tipo polo gris claro con logo INE para caballero	166	\$ 145.00
SUBTOTAL				\$ 33,350.00

Licitante adjudicado para la partida 2: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
2	Único	Botas industriales con casco de poliamida o acero	80	\$ 726.00
SUBTOTAL				\$ 58,080.00

Licitante adjudicado para la partida 3: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
3	Único	Overol industrial de gabardina	35	\$ 336.00
SUBTOTAL				\$ 11,760.00

Licitante adjudicado para la partida 4: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
4	Único	Pares de guantes de piel tipo operador	30	\$ 99.00
SUBTOTAL				\$ 2,970.00

Licitante adjudicado para la partida 5: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
5	Único	Pares de guantes de carnaza cortos	5	\$ 85.00
SUBTOTAL				\$ 425.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN".

Licitante adjudicado para la partida 7: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
7	Único	Botas de hule	5	\$ 174.00
SUBTOTAL				\$ 870.00

Licitante adjudicado para la partida 8: Uniformes Monarca, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
8	Único	Pantalón de gabardina tipo industrial	60	\$ 190.00
SUBTOTAL				\$ 11,400.00

Licitante adjudicado para la partida 9: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
9	Único	Playera tipo polo manga corta	38	\$ 145.00
SUBTOTAL				\$ 5,510.00

Licitante adjudicado para la partida 10: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
10	Único	Camisola de Mezclilla	152	\$ 345.00
SUBTOTAL				\$ 52,440.00

Licitante adjudicado para la partida 14: Uniformes Monarca, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
14	Único	Chaleco casual con dos bolsas externas	38	\$ 275.00
SUBTOTAL				\$10,450.00

Licitante adjudicado para la partida 17: Uniformes Monarca, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
17	Único	Faja elástica con doble elástico crochet 4"	8	\$ 190.00
SUBTOTAL				\$ 1,520.00

Licitante adjudicado para la partida 18: Uniformes Monarca, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
18	Único	Pantalón de mezclilla 100% algodón	26	\$ 350.00
SUBTOTAL				\$ 9,100.00

Licitante adjudicado para la partida 19: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
19	Único	Camisola de mezclilla 100% algodón	26	\$ 330.00
SUBTOTAL				\$ 8,580.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN".

Licitante adjudicado para la partida 20: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
20	Único	Botas de seguridad fabricado en piel 100%	26	\$ 750.00
SUBTOTAL				\$ 19,500.00

Licitante adjudicado para la partida 21: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
21	Único	Impermeables traje de dos piezas	5	\$ 482.00
SUBTOTAL				\$ 2,410.00

Licitante adjudicado para la partida 26: Uniformes Monarca, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
26	Único	Gafas de protección	22	\$ 80.00
SUBTOTAL				\$ 1,760.00

Licitante adjudicado para la partida 27: Uniformes Monarca, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
27	Único	Guantes de piel con refuerzo	22	\$ 115.00
SUBTOTAL				\$ 2,530.00

Licitante adjudicado para la partida 28: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
28	Único	Botas de seguridad de cuero modelo SHEFFIELD SB	19	\$ 1,440.00
SUBTOTAL				\$ 27,360.00

Licitante adjudicado para la partida 29: Uniformes Monarca, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
29	1	Pantalón tipo casual para caballero color azul marino y beige	66	\$ 195.00
SUBTOTAL				\$ 12,870.00

Licitante adjudicado para la partida 30: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
30	1	Pantalón tipo casual para dama color azul marino y beige	16	\$ 325.00
SUBTOTAL				\$ 5,200.00

Licitante adjudicado para la partida 31: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
31	1	Playera tipo polo color azul marino y blanco	82	\$ 145.00
SUBTOTAL				\$ 11,890.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN".

Licitante adjudicado para la partida 33: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
33	Único	Calzado para dama tipo botín color café	8	\$ 1,070.00
SUBTOTAL				\$ 8,560.00

Licitante adjudicado para la partida 35: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
35	Único	Camisa de vestir para caballero	33	\$ 380.00
SUBTOTAL				\$ 12,540.00

Licitante adjudicado para la partida 36: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
36	Único	Corbata para caballero	33	\$ 120.00
SUBTOTAL				\$ 3,960.00

Licitante adjudicado para la partida 37: Uniformes Monarca, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
37	Único	Traje sastre de dos piezas para dama	8	\$ 1,800.00
SUBTOTAL				\$ 14,400.00

Licitante adjudicado para la partida 38: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
38	Único	Blusa de vestir para dama	8	\$ 360.00
SUBTOTAL				\$ 2,880.00

Licitante adjudicado para la partida 39: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
39	Único	Pantalón tipo comando con holster integrado	22	\$ 412.00
SUBTOTAL				\$ 9,064.00

Licitante adjudicado para la partida 40: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
40	Único	Camisola color blanco	22	\$ 290.00
SUBTOTAL				\$ 6,380.00

Licitante adjudicado para la partida 45: Uniformes Monarca, S.A. de C. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
45	Único	Camisa de vestir para caballero	78	\$ 250.00
SUBTOTAL				\$ 19,500.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN".

Licitante adjudicado para la partida 46: Comercial de Trajes, S.A. de C.V. -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
46	Único	Blusa de vestir para dama	48	\$ 271.00
SUBTOTAL				\$ 13,008.00

Lo anterior, en virtud de que las **ofertas presentadas** para las **partidas y licitantes señalados anteriormente**, resultaron **solventes** porque cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 14 de 108). -----

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante en las partidas que se señalan; **contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas; lo anterior, para efectos de atender en su caso, lo señalado en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. --

Ofertas con Rectificación por error de cálculo para las partidas que se señalan: -----

Partidas	Licitantes
17	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 45 y 46	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se indica a los representantes legales de los licitantes adjudicados para la partidas señaladas, que **deberán presentar** en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera requerida en el numeral 7.2. denominado "**Posterior al fallo para personas físicas y morales**" de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para formalizar el contrato. Asimismo los licitantes adjudicados, por conducto de su representante legal deberán presentarse el día **26 de septiembre de 2017**, en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las 11:00 horas para la **firma del contrato**.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y último párrafo del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, los **licitantes adjudicados** para las partidas señaladas **deberán presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; debiendo presentarse el día **6 de octubre de 2017**, a las 17:00 horas, en el Departamento de Contratos, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México; mismas que serán en **Pesos Mexicanos** y a favor del Instituto Nacional Electoral -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios INE | Licitaciones; asimismo podrá tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
<p>Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1 y 5
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017

"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

(conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

22 de agosto de 2017

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)
Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-020/2017 resguardo en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017
"Adquisición de vestuario y prendas de protección"
EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS DE LA 1 A LA 8)

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017.

Nombre del Licitante: Uniformes Monarca, S.A de C.V.

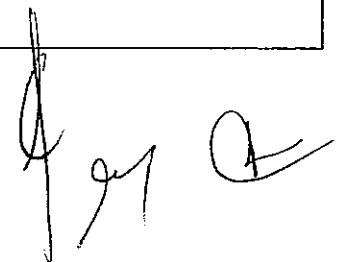
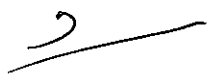
No.	Descripción de los solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1	<p>PARTIDA 1 Playera tipo polo Características: para dama y caballero, manga corta, 100% algodón peinado, tela pique, cuello atabilillado, tapa costura en cuello en todo su contorno, tres botones, color gris claro, con bordado del logotipo del Instituto Nacional Electoral en el lado izquierdo (Logotipo del -INE "Organización Electoral"- a color (negro y pantone 233 U) de 9 cm x 3.5 cm).</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No cumple	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria a foja 38, que las playeras fueran 100% de algodón y con bordado del logotipo del Instituto Nacional Electoral "Organización Electoral". De la revisión física efectuada a la muestra entregada por el licitante, se desprende que no cumple con la composición de la tela, ya que en su etiqueta dice 65% polyester y 35% algodón. Además, la muestra del bordado no corresponde al solicitado, ya que no incluye la leyenda "Organización Electoral", el logotipo está deformado y no corresponde con la medida solicitada.</p>	Folio 1 y 2 de la propuesta técnica	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
2	<p>PARTIDA 2 Botas industriales Características: con casco de poliamida o de acero, corte de piel entera de res, suela de poliuretano doble densidad, plantilla anatómica, color indistinto, altura aproximada de 17 cm.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No cumple	<p>El Licitante no entregó muestra de la partida 2, por lo que no cumple con lo solicitado en el Anexo Técnico.</p>	Folio 2 de la propuesta técnica	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017
"Adquisición de vestuario y prendas de protección"
EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS DE LA 1 A LA 8)

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017.

Nombre del Licitante: Uniformes Monarca, S.A de C.V.

No.	Descripción de los solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
3	PARTIDA 3 Overol industrial Características: gabardina, manga larga, tela 100 % algodón, color azul marino.	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 3 de la propuesta técnica	
4	PARTIDA 4 Guantes de piel tipo operador Características: conocido también como argonero, fabricado en piel suave de res 100%, color indistinto, unitalla.	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 3 de la propuesta técnica	

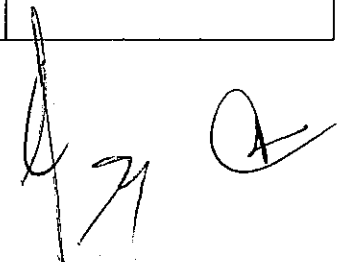



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017
"Adquisición de vestuario y prendas de protección"
EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS DE LA 1 A LA 8)

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017.

Nombre del Licitante: Uniformes Monarca, S.A de C.V.

No.	Descripción de los solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
5	<p>PARTIDA 5 Guantes de carnaza Características: guantes de carnaza cortos confeccionados con carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, puño recto, color indistinto, unitalla.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folios 3 y 4 de la propuesta técnica	
6	<p>PARTIDA 6 Faja de cuero tipo pesista Características: faja fabricada en cuero de res de 3 mm curtido vegetal de primera, con hebilla doble gatillo y ojillo niquelado con una separación de 1/2 pulgada entre cada uno, respaldo de 10 cm de ancho y el resto de 5 cm, punta redondeada.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 4 de la propuesta técnica	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017
"Adquisición de vestuario y prendas de protección"
EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS DE LA 1 A LA 8)

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017.

Nombre del Licitante: Uniformes Monarca, S.A de C.V.

No.	Descripción de los solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
7	PARTIDA 7 Botas de hule Características: botas de hule de 40 cm. de alto.	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No cumple	El Licitante no entregó muestra de la partida 7, por lo que no cumple con lo solicitado en el Anexo Técnico.	Folio 4 de la propuesta técnica	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
8	PARTIDA 8 Pantalón de gabardina tipo Industrial Características: gabardina en algodón 100%, corte clásico recto, al frente dos bolsas laterales en diagonal, una a cada lado, en la parte posterior dos bolsas traseras, tipo ocultas, una de cada lado, cierre en la bragueta y cubre cierre, con botón al frente de la cintura al color de la tela, a la cintura siete trabas para cinturón.	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 5 de la propuesta técnica	

Elaboró

Autorizó

Ing. José Manuel Marenco Pérez

Prof. Gerardo Martínez

Subdirector de Documentación y Materiales Electorales

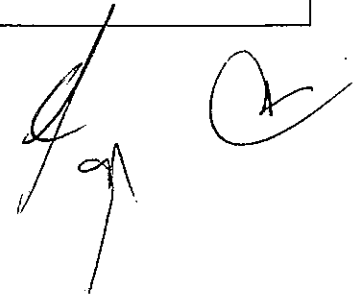
Director de Estadística y Documentación Electoral

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017
"Adquisición de vestuario y prendas de protección"
EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS DE LA 1 A LA 8)

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017.

Nombre del Licitante: Comercial de Trajes, S.A de C.V.

o.	Descripción de los solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1	<p>PARTIDA 1 Playera tipo polo Características: para dama y caballero, manga corta, 100% algodón peinado, tela pique, cuello atabillado, tapa costura en cuello en todo su contorno, tres botones, color gris claro, con bordado del logotipo del Instituto Nacional Electoral en el lado izquierdo (Logotipo del -INE "Organización Electoral"- a color (negro y pantone 233 U) de 9 cm x 3.5 cm).</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 1 y 2 de la propuesta técnica	
2	<p>PARTIDA 2 Botas industriales Características: con casco de poliamida o de acero, corte de piel entera de res, suela de poliuretano doble densidad, plantilla anatómica, color indistinto, altura aproximada de 17 cm.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 2 de la propuesta técnica	

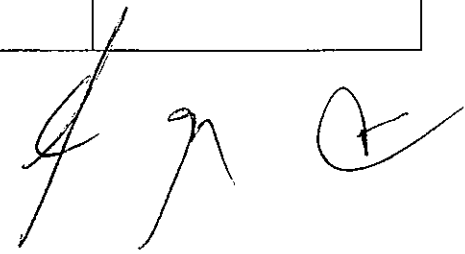



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017
"Adquisición de vestuario y prendas de protección"
EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS DE LA 1 A LA 8)

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017.

Nombre del Licitante: Comercial de Trajes, S.A de C.V.

lo.	Descripción de los solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
3	<p>PARTIDA 3 Overol industrial Características: gabardina, manga larga, tela 100 % algodón, color azul marino.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 3 de la propuesta técnica	
4	<p>PARTIDA 4 Guantes de piel tipo operador Características: conocido también como argonero, fabricado en piel suave de res 100%, color indistinto, unitalla.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 3 de la propuesta técnica	

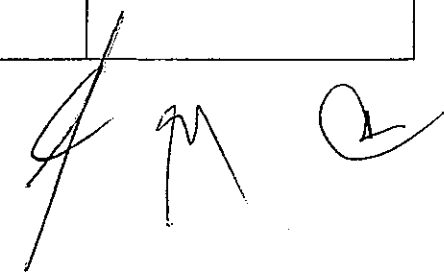


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017
"Adquisición de vestuario y prendas de protección"
EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS DE LA 1 A LA 8)

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017.

Nombre del Licitante: Comercial de Trajes, S.A de C.V.

No.	Descripción de los solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
5	<p>PARTIDA 5 Guantes de carnaza Características: guantes de carnaza cortos confeccionados con carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, puño recto, color indistinto, unitalla.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folios 3 y 4 de la propuesta técnica	
6	<p>PARTIDA 6 Faja de cuero tipo pesista Características: faja fabricada en cuero de res de 3 mm curtido vegetal de primera, con hebilla doble gatillo y ojillo niquelado con una separación de 1/2 pulgada entre cada uno, respaldo de 10 cm de ancho y el resto de 5 cm, punta redondeada.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 4 de la propuesta técnica	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017
"Adquisición de vestuario y prendas de protección"
EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS DE LA 1 A LA 8)

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017.

Nombre del Licitante: Comercial de Trajes, S.A de C.V.

No.	Descripción de los solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple/ No cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
7	PARTIDA 7 Botas de hule Características: botas de hule de 40 cm. de alto.	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 4 de la propuesta técnica	
8	PARTIDA 8 Pantalón de gabardina tipo Industrial Características: gabardina en algodón 100%, corte clásico recto, al frente dos bolsas laterales en diagonal, una a cada lado, en la parte posterior dos bolsas traseras, tipo ocultas, una de cada lado, cierre en la bragueta y cubre cierre, con botón al frente de la cintura al color de la tela, a la cintura siete trabas para cinturón.	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		Folio 5 de la propuesta técnica	

Elaboró

Ing. José Manuel Marengo Pérez
Subdirector de Documentación y Materiales Electorales

Autorizó

Prof. Gerardo Martínez
Director de Estadística y Documentación Electoral

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

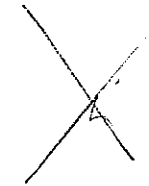
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Playera tipo polo manga corta para dama y caballero (Partida 9)</p> <p>Diseño: Personalizado.</p> <p>Características: Playera tipo Polo Manga corta para dama y caballero.</p> <p>Tejido: 100% algodón peinado, tela pique, cuello atabillado, tapa costura en cuello en todo su contorno, tres botones, manga corta, corte diseño moderno.</p> <p>Color: Oxford.</p> <p>Marcaje: Bordado del logotipo del Instituto Nacional Electoral en el lado izquierdo con fondo letras color blanco y boleta color fucsia, de 9.5 X 4.5 cms; (hilo para bordar 100% poliéster) de 9.8 cm de largo por 3.4cm; considerando una tolerancia de +/- 0.2 mm) a una distancia de 6 cm del filo del puño hacia arriba. Los bordados al frente y en la manga derecha.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No cumple	No presentó las muestras con los bordados solicitados para la partida 9 del anexo técnico	39	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

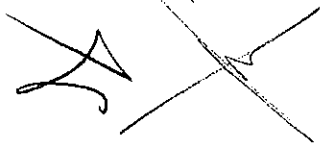
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Camisola de mezclilla manga larga, para dama y caballero (Partida 10)</p> <p>Diseño: Personalizado.</p> <p>Características: Camisola de mezclilla manga larga, para dama y caballero.</p> <p>Tejido: 100% algodón (7.5 onzas), corte con botones, bolsa al frente.</p> <p>Color: azul indigo, azul cielo, negro y petróleo.</p> <p>Marcaje: Bordado del logotipo del Instituto Nacional Electoral, con fondo blanco y sobre el fondo el logo del INE con letras y ratura en negro y la hoja color fucsia (hilo para bordar 100% poliéster) de 9.5 cm de largo por 3.4cm; considerando una tolerancia de +/- 0.2 mm) a una distancia de 6 cm del filo del puño hacia arriba. Los bordados al frente.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlos con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presentó las muestras con los bordados solicitados para la partida 10 del anexo técnico</p>	<p>40</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

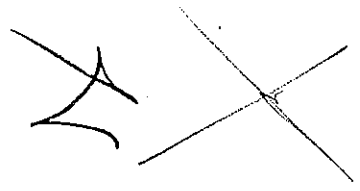
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Bata industrial manga larga, para caballero (Partida 11)</p> <p>Diseño: Personalizado</p> <p>Características: Camisola industrial manga larga, para caballero, con bolsa del lado izquierdo y bolsos inferiores de ambos costados al frente.</p> <p>Tejido: 65% poliéster-35% algodón.</p> <p>Color: color azul marino.</p> <p>Marcale: Bordado del Instituto Nacional Electoral, con fondo blanco y sobre el fondo el logo del INE con letras y ranura en negro y la hoja color fucsia (pilo para bordar: 100% poliéster) de 9.8 cm de largo por 3.4cm, considerando una tolerancia de +/- 0.2 mm) a una distancia de 6 cm del filo del puño hacia arriba. Los bordados al frente.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de comparadas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presentó las muestras con los bordados solicitados para la partida 11 del anexo técnico</p>	<p>41</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren"</u></p>




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Chamarra repelente al agua con forro. (Partida 12)</p> <p>Diseño: Personalizado.</p> <p>Características: Chamarra repelente al agua con forro, 2 bolsas externas sencillas, 1 bolsa externa con cierre, 1 bolsa interna regular, 1 bolsa interna oculta con cierre de contactel, ajuste inferior, ajuste de puño con contactel para caballero y unisex.</p> <p>Tejido: tela composición: 100% poliamida, color negro, tela forro: 100% poliéster.</p> <p>Marcaje: Bordado del Instituto Nacional Electoral, con fondo blanco y sobre el fondo el logo del INE con letras y ranura en negro y la hoja color fucsia (hilo para bordar 100% poliéster) de 9.8 cm de largo por 3.4cm; considerando una tolerancia de +/- 0.2 mm) a una distancia de 6 cm del filo del puño hacia arriba. Los bordados al frente.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presenta muestra para su evaluación.</p>	<p>41</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</u></p>




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Chaleco casual (Partida 14) Diseño: Personalizado. Características: Chaleco casual 2 bolsas externas con cierre, forro térmico, para dama y caballero. Tejido: tela composición: 100% poliéster.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>43</p>	




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

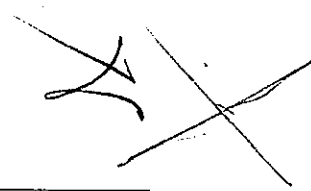
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u> .	Foja	Fundamento legal
<p>Botas para caballero y dama para trabajo robusto (Partida 15)</p> <p>Características: Engrasado de cuero de grano y completo nubuck superior, con forro de malla de nylon y revestimiento para el calcetín.</p> <p>Color: negro.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una Inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (os) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlos con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presenta muestra para su evaluación.</p>	<p>43</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

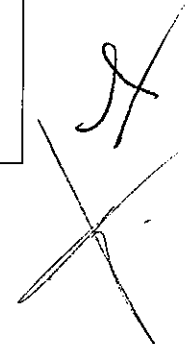
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Guantes confeccionados con camaza de res (Partida 16)</p> <p>Características: Guantes confeccionados con camaza de res, cosido con hilo de poliéster, de puño recto, a la medida, puño de seguridad - Correa ajustable en puño para evitar la suciedad, para uso en operación de maquinaria y manejo de materiales.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Los guantes no presentan la Correa ajustable en puño para evitar la suciedad, para uso en operación de maquinaria y manejo de materiales.</p>	<p>44</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Faja elástica. (Partida 17)</p> <p>Características: Doble elástico crochet de 4", cinturón ajustable de elástico crochet de 4" de la mejor calidad, cinturón extra para mayor protección, tirante con un elástico de 1 1/4", velcro en todas sus partes, varillas velcro 4 o 6, cinta de polipropileno, medida de la faja de 8" ancho, previene lesiones y alivia la tensión en la espalda baja, centro de espuma con Memoria. Las fajas de nylon deben ser ligeras, lavables y flexibles.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. EL INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (ios) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>44</p>	

Elaboró

Carlos Armando Reyes Toscano
Jefe de Departamento de Bienes de Consumo

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

José Armando López Estevez
Subdirector de Almacenes, Inventarios y Desincorporación

Autorizó

Lic. José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal.
<p>Playera tipo polo manga corta para dama y caballero (Partida 9)</p> <p>Diseño: Personalizado.</p> <p>Características: Playera tipo Polo Manga corta para dama y caballero.</p> <p>Tejido: 100% algodón peinado, tela pique, cuello atabillado, tapa costura en cuello en todo su contorno, tres botones, manga corta, corte diseño moderno.</p> <p>Color: Oxford.</p> <p>Marcaje: Bordado del logotipo del Instituto Nacional Electoral en el lado izquierdo, con fondo letras color blanco y boleta color fucsia, de 9.5 X 4.5 cms; (hilo para bordar 100% poliéster) de 9.8 cm de largo por 3.4cm; considerando una tolerancia de +/- 0.2 mm) a una distancia de 6 cm del puño hacia arriba. Los bordados al frente y en la manga derecha.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>39</p>	




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

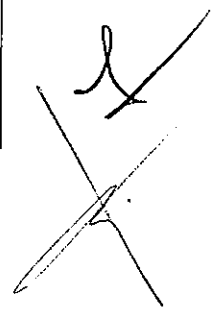
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Camisosa de mezclilla manga larga, para dama y caballero (Partida 10)</p> <p>Diseño: Personalizado. Características: Camisosa de mezclilla manga larga, para dama y caballero. Tejido: 100% algodón (7.6 onzas), corte con botones, bolsa al frente. Color: azul indigo, azul cielo, negro y petróleo. Marcaje: Bordado del logotipo del Instituto Nacional Electoral, con fondo blanco y sobre el fondo el logo del INE con letras y ranura en negro y la hoja color fucsia (hilo para bordar 100% poliéster) de 9.5 cm de largo por 3.4cm; considerando una tolerancia de +/- 0.2 mm) a una distancia de 6 cm del filo del puño hacia arriba. Los bordados al frente.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>40</p>	




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

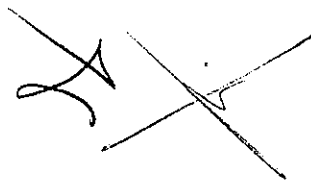
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Bata Industrial manga larga, para caballero (Partida 11)</p> <p>Diseño: Personalizado</p> <p>Características: Camisola industrial manga larga, para caballero, con bolsa del lado izquierdo y bolsas inferiores de ambos costados al frente.</p> <p>Tejido: 65% poliéster-35% algodón.</p> <p>Color: color azul marino.</p> <p>Marcaje: Bordado del Instituto Nacional Electoral, con fondo blanco y sobre el fondo el logo del INE con letras y rayura en negro y la hoja color fucsia (hilo para bordar 100% poliéster) de 9.8 cm de largo por 3.4cm; considerando una tolerancia de +/- 0.2 mm) a una distancia de 6 cm del filo del puño hacia arriba. Los bordados al frente.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. EL INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es), con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato. La muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>La muestra presentada por el Licitante no cuenta con bordado</p>	<p>41</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

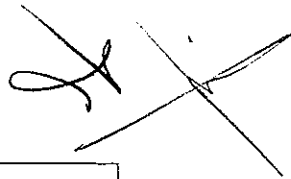
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Chamarra repelente al agua con forro. (Partida 12)</p> <p>Diseño: Personalizado.</p> <p>Características: Chamarra repelente al agua con forro. 2 bolsas externas sencillas, 1 bolsa externa con cierre, 1 bolsa interna regular, 1 bolsa interna oculta con cierre de contacto, ajuste interior, ajuste de puño con contacta para caballero y unisex.</p> <p>Tejido: tela composición: 100% poliamida, color negro, tela forro: 100% poliéster.</p> <p>Marcaje: Bordado del Instituto Nacional Electoral, con fondo blanco y sobre el fondo el logo del INE con letras y ranura en negro y la hoja color fucsia (hilo para bordar 100% poliéster) de 9.8 cm de largo por 3.4cm, considerando una tolerancia de +/- 0.2 mm) a una distancia de 6 cm del filo del puño hacia arriba. Los bordados al frente.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras de (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararla(s) con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>La muestra presentada por el Licitante no cuenta con bordado</p>	<p>41</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2. inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren!</u></p>




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

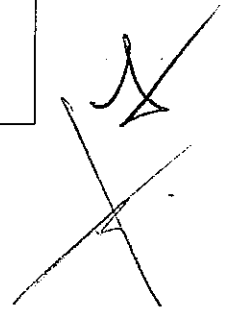
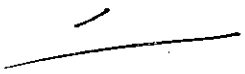
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Chaleco casual (Partida 14) Diseño: Personalizado. Características: Chaleco casual 2 bolsas externas con cierre, forro térmico, para dama y caballero. Tejido: tela composición: 100% poliéster.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>43</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

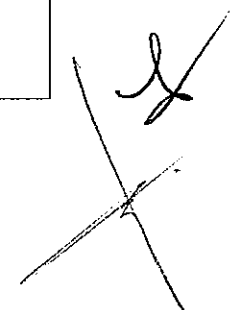
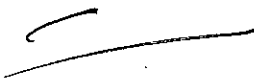
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja.	Fundamento legal
<p>Botas para caballero y dama para trabajo robusto (Partida 15)</p> <p>Características: Engrasado de cuero de grano y completo nubuck superior, con forro de malla de nylon y revestimiento para el calcetín. Color: negro.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>43</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

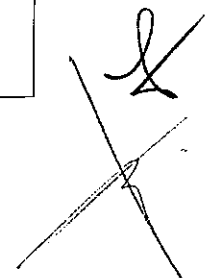
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Guantes confeccionados con camaza de res (Partida 16)</p> <p>Características: Guantes confeccionados con camaza de res, cosido con hilo de poliéster, de puño recto, a la medida, puño de seguridad - Correa ajustable en puño para evitar la suciedad, para uso en operación de maquinaria y manejo de materiales.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Los guantes no presentan la Correa ajustable en puño para evitar la suciedad, para uso en operación de maquinaria y manejo de materiales.</p>	<p>44</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</u></p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

fecha 30 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Faja elástica. (Partida 17)</p> <p>Características: Doble elástico crochet de 4", cinturón ajustable de elástico crochet de 4" de la mejor calidad, cinturón extra para mayor protección, tirante con un elástico de 1 1/4", velcro en todas sus partes, varillas velcro 4 o 6, cinta de polipropileno, medida de la faja de 8" ancho, previene lesiones y alivia la tensión en la espalda baja, centro de espuma con Memoria. Las fajas de nylon deben ser ligeras, lavables y flexibles.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>44</p>	

Elaboró

Carlos Armando Reyes Toscano
Jefe de Departamento de Bienes de Consumo

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

José Armando López Estevez
Subdirector de Almacenes, Inventarios y Desincorporación

Autorizó

Lic. José Carlos Ayuardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE/020/2017
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

Fecha: 25 de agosto de 2017

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>PARTIDA 18 Cantidad: 26 piezas Pantalón de mezclilla, 100% algodón, 14 onzas sin lavar, corte amplio, pantalón con 4 bolsas profundas, pantalón con cierre de latón, amplitud en entrepiernas, tela para uso rudo, pantalón con tiro reforzado, bolsas reforzadas con presillas en los extremos interiores y exteriores, pantalón con doble costura en costados. Cumplir con la NOM-004-SCFI-2006, <i>Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</i></p>	<p>Modificación No. 1 "Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE.</p> <p>EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las</p>	<p>SI CUMPLE</p>		<p>10</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE/020/2017
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

Fecha: 25 de agosto de 2017

	especificaciones mínimas establecidas por el Instituto."				
<p>PARTIDA 19 Cantidad: 26 piezas Camisola de mezclilla 100% algodón 8 onzas, mezclilla ligera, corte amplio, proceso de lavado Stone Wash, puños amplios, dos botones de ajuste en puños, costuras reforzadas, presillas de refuerzo en extensiones de bolsa, bolsa al frente lado izquierdo, no conduce electricidad. Incluye logotipo y letras del Instituto Nacional Electoral, bordados del lado izquierdo por arriba de la bolsa, como se muestra en las fotografías. Cumplir con la NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Modificación No. 1 "Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica,</p>	SI CUMPLE	-	11	-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE/020/2017
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

Fecha: 25 de agosto de 2017

	<p>que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto."</p>				
<p>PARTIDA 20 Cantidad: 26 piezas Botas de Seguridad: Fabricado en piel 100%, Flor entera de ganado vacuno en espesor de 1.8-2.0 mm, curtida al cromo, color negro, suela con tecnología anti fatiga de hule acrílo-nitrilo, antiderrapante, resistente a aceites y solventes, con entre suela completa de poliuretano, acojinado en su interior, desabsorción de humedad, antibacterial, resistente a la fricción, mantiene el pie seco y fresco, pegado y vulcanizado con costura lateral. Cumplir con la NOM-113-STPS-2009, Seguridad-equipos de protección personal-calzado de protección-clasificación, especificaciones y métodos de prueba.</p>	<p>Modificación No. 1 "Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>-</p>	<p>11</p>	<p>-</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE/020/2017
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

Fecha: 25 de agosto de 2017

	de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto."				
<p>PARTIDA 21 Cantidad: 05 piezas Impermeable Traje de dos piezas: saco y pantalón. Unitalla. Saco: Confeccionado en tela poliéster plastificada de PVC (cloruro de polivinilo) de 0.35 mm. de espesor, sellado mediante doble vulcanización con máquinas dieléctricas de alta frecuencia en todas las uniones, doble solapa en área de broches para evitar filtración de agua por esa zona, manga ranglan para más comodidad, cuatro broches de plástico resistente al frente para evitar oxidación y hacerlo dieléctrico, Pantalón: De peto con tirantes para ajuste o con cintura con resorte tipo pants, confeccionado en tela poliéster plastificada de PVC de 0.35 mm. de espesor, reforzado con doble vulcanización en todas las uniones. Cumplir con la NOM-004-SCFI-2006,</p>	<p>Modificación No. 1 "Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para</p>	SI CUMPLE	-	12	-


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE/020/2017
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN


EVALUACIÓN TÉCNICA

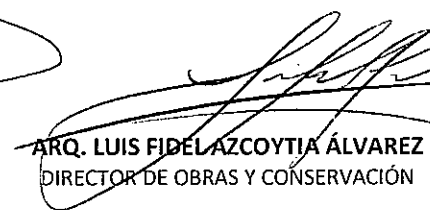
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

Fecha: 25 de agosto de 2017

<p><i>Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</i></p>	<p>verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto."</p>				
---	---	--	--	--	--

ELABORÓ

ARQ. RUBÉN CAMACHO FLORES
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y CONSERVACIÓN

REVISÓ

ARQ. RUBÉN CAMACHO FLORES
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y CONSERVACIÓN

AVALÓ

ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSERVACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE/020/2017
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

Fecha: 25 de agosto de 2017

DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	RAZONES POR LAS QUE NO CUMPLE	FOJA	FUNDAMENTO LEGAL
<p>PARTIDA 18 Cantidad: 26 piezas Pantalón de mezclilla, 100% algodón, 14 onzas sin lavar, corte amplio, pantalón con 4 bolsas profundas, pantalón con cierre de latón, amplitud en entrepiernas, tela para uso rudo, pantalón con tiro reforzado, bolsas reforzadas con presillas en los extremos interiores y exteriores, pantalón con doble costura en costados. Cumplir con la NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Modificación No. 1 "Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE.</p> <p>EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las</p>	<p>SI CUMPLE</p>	-	10	-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE/020/2017
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

Fecha: 25 de agosto de 2017

	especificaciones mínimas establecidas por el Instituto."				
<p>PARTIDA 19 Cantidad: 26 piezas Camisola de mezclilla 100% algodón 8 onzas, mezclilla ligera, corte amplio, proceso de lavado Stone Wash, puños amplios, dos botones de ajuste en puños, costuras reforzadas, presillas de refuerzo en extensiones de bolsa, bolsa al frente lado izquierdo, no conduce electricidad. Incluye logotipo y letras del Instituto Nacional Electoral, bordados del lado izquierdo por arriba de la bolsa, como se muestra en las fotografías. Cumplir con la NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Modificación No. 1 "Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE.</p> <p>EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica,</p>	NO CUMPLE	De la revisión realizada a la propuesta presentada por el LICITANTE, se advierte que ofertó la Partida 19 en la foja 11 los bienes solicitados conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria; sin embargo, no presentó la muestra del bien según lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017; por lo que no fue posible realizar una inspección física para verificar su funcionamiento y/o resistencia ni confirmar que el bien cumpla con las características solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	11	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p> <p>Así mismo en el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se establece que en ningún caso el Instituto o los</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE/020/2017
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN

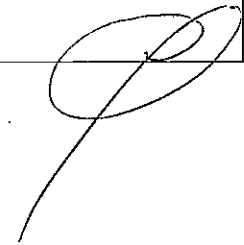
EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

Fecha: 25 de agosto de 2017

	que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto."				licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.
<p>PARTIDA 20 Cantidad: 26 piezas Botas de Seguridad: Fabricado en piel 100%, Flor entera de ganado vacuno en espesor de 1.8-2.0 mm, curtida al cromo, color negro, suela con tecnología anti fatiga de hule acrílo-nitrilo, antiderrapante, resistente a aceites y solventes, con entre suela completa de poliuretano, acojinado en su interior, desabsorción de humedad, antibacterial, resistente a la fricción, mantiene el pie seco y fresco, pegado y vulcanizado con costura lateral. Cumplir con la NOM-113-STPS-2009, Seguridad-equipos de protección personal-calzado de protección-clasificación, especificaciones y métodos de prueba.</p>	<p>Modificación No. 1 "Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE.</p> <p>EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad</p>	NO CUMPLE	De la revisión realizada a la propuesta presentada por el LICITANTE, se advierte que ofertó la Partida 20 en la foja 11 los bienes solicitados conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria; sin embargo, no presentó la muestra del bien según lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017; por lo que no fue posible realizar una inspección física para verificar su funcionamiento y/o resistencia ni confirmar que el bien cumpla con las características solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	11	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p> <p>Así mismo en el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se</p>

7




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE/020/2017
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

Fecha: 25 de agosto de 2017

	de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto."				establece que en ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.
PARTIDA 21 Cantidad: 05 piezas Impermeable Traje de dos piezas: saco y pantalón. Unitalla. Saco: Confeccionado en tela poliéster plastificada de PVC (cloruro de polivinilo) de 0.35 mm. de espesor, sellado mediante doble vulcanización con máquinas dieléctricas de alta frecuencia en todas las uniones, doble solapa en área de broches para evitar filtración de agua por esa zona, manga ranglan para más comodidad, cuatro broches de plástico resistente al frente para evitar oxidación y hacerlo dieléctrico, Pantalón: De peto con tirantes para ajuste o con cintura con resorte tipo pants, confeccionado en tela poliéster plastificada de PVC de 0.35 mm. de espesor, reforzado con doble vulcanización en todas las uniones. Cumplir con la NOM-004-SCFI-2006,	Modificación No. 1 "Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para	NO CUMPLE	De la revisión realizada a la propuesta presentada por el LICITANTE, se advierte que ofertó la Partida 21 en la foja 12 los bienes solicitados conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria; sin embargo, no presentó la muestra del bien según lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017; por lo que no fue posible realizar una inspección física para verificar su funcionamiento y/o resistencia ni confirmar que el bien cumpla con las características solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	12	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." Así mismo en el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE/020/2017
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

Fecha: 25 de agosto de 2017

<p><i>Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</i></p>	<p>verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto."</p>			<p>Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se establece que en ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.</p>
---	---	--	--	--

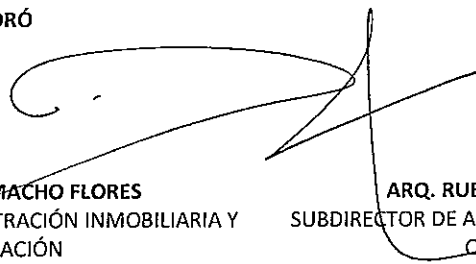
ELABORÓ

REVISÓ

AVALÓ



ARQ. RUBÉN CAMACHO FLORES
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y CONSERVACIÓN



ARQ. RUBÉN CAMACHO FLORES
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y CONSERVACIÓN



ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSERVACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 22

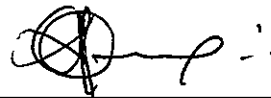
Bata médica para caballero y bata médica tipo saco para dama

23-agosto-2017


Licitante: **Uniformes Monarca, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>BATA MEDICA PARA CABALLERO Y BATA MEDICA TIPO SACO PARA DAMA Diseño: Personalizado. Características: <u>Bata médica blanca para caballero</u>, corte médico, al frente tres bolsas, orificios a los lados para acceso a los bolsillos del pantalón, botones ocultos al frente, manga larga, parte trasera cinturón en la cintura con 2 botones. Tejido: Algodón - Poliéster. Color: Blanco Marcaje: Bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre del médico Roberto Martínez Valdez en color azul índigo y letra scrip.</p> <p>Características: <u>Bata médica tipo saco para dama</u>, elaborado en tela poliéster - algodón, color blanco, corte médico tipo saco, al frente tres bolsas, botones al frente, manga larga, parte trasera cinturón en la cintura con 2 botones, bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre del médico en color azul índigo. Tejido: Algodón - Poliéster. Color: Blanco Marcaje: Bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre del médico (nombre de doctoras indicado previamente en el anexo técnico) en color azul índigo y letra scrip.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE ofertó en la foja 11 lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presentó la muestra de la bata médica para caballero y tipo saco para dama conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>11</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios que señala entre otras cosas que "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas
Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

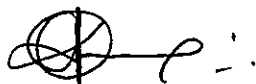
Partida 23
Filipina corta para enfermera

23-agosto-2017

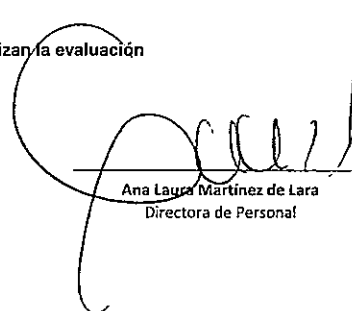
Licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FILIPINA CORTA PARA ENFERMERA Diseño: Personalizado. Características: Corte filipina enfermera, al frente dos bolsas, cierre al frente, manga corta, parte trasera cinturón en la cintura con 2 botones, Tejido: Algodón - Poliéster. Color: Blanco Marcaje: Bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre de la enfermera en color azul índigo y letra scrip.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 11, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, presentó la muestra de la filipina la cual no cumple los requerimientos conforme a lo señalado, en cuanto al tejido, la muestra indica que se trata de poliéster- acrílico. .</p>	<p>11</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios que señala entre otras cosas que "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

Servidores públicos que realizan la evaluación



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas
Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

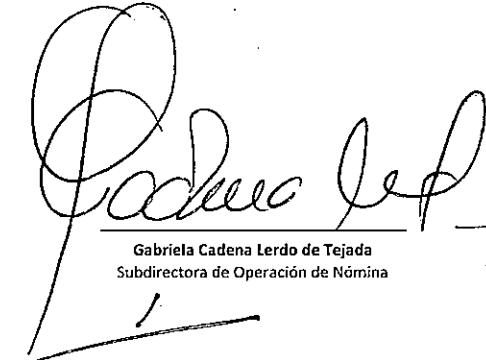
Partida 24
Bata laboral para dama y caballero

23-agosto-2017

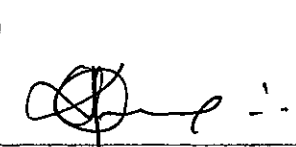
Licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>BATA LABORAL PARA DAMA Y CABALLERO Diseño: Personalizado. Características: Corte largo pinzas de entalla, al frente tres bolsos, orificios a los lados para acceso a los bolsillos del pantalón, botones ocultos al frente, manga larga, botón en muñeca, parte trasera cinturón en la cintura con 2 botones, bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre del personal en color azul índigo y letra scrip. Tejido: Algodón - Poliéster. Color: Azul marino Marcaje: Bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre de la persona en color azul índigo y letra scrip.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 12, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo la muestra no presenta el botón en muñeca razón por la cual no cumple físicamente con la funcionalidad solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>12</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios que señala entre otras cosas que "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>


Servidores públicos que realizan la evaluación



Gabriela Cadena Lerdo de Tejada
Subdirectora de Operación de Nómina



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

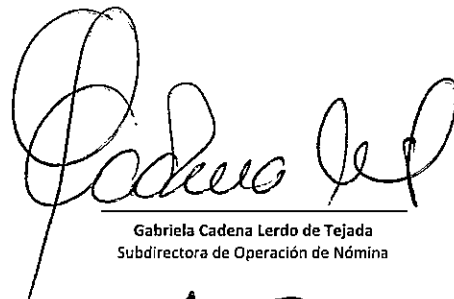
Partida 25
Faja de piel sillero con soporte lumbar

23-agosto-2017

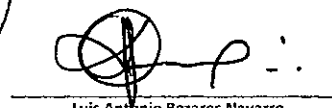
Licitante: Uniformes Monarca, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FAJA DE PIEL SILLERO CON SOPORTE LUMBAR Características: Faja de piel sillero con soporte lumbar elaborado en piel sillero con soporte lumbar y paleta de mismo material, color piel. Color: Piel</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>12</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación



Gabriela Cadena Lerdo de Tejada
Subdirectora de Operación de Nómina



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

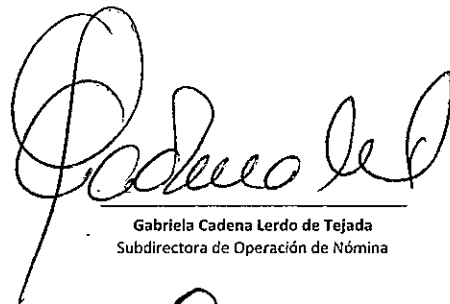
Partida 26
Gafas de protección

23-agosto-2017

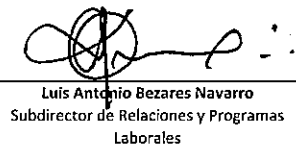
Licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
GAFAS DE PROTECCION Características: elaboradas en polamida en la montura y ocular policarbonato, antirayaduras color de lente incoloro.	Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.	<p style="text-align: center;">Si cumple</p>		13	

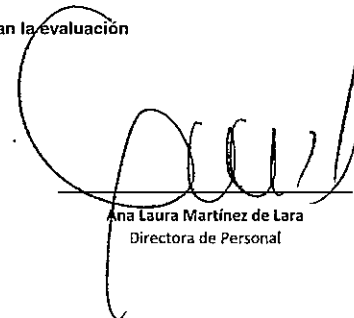
Servidores públicos que realizan la evaluación



Gabriela Cadena Lerdo de Tejada
Subdirectora de Operación de Nómina



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas
Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA


Partida 27
Guante de piel

23-agosto-2017

Licitante: Uniformes Monarca, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
GUANTE DE PIEL Características: elaborado en piel, serraje con refuerzo, costura doble en la palma índice y pulgar, seguridad manguito rígido y elástico en la muñeca.	Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.	<p align="center">Si cumple</p>		13	

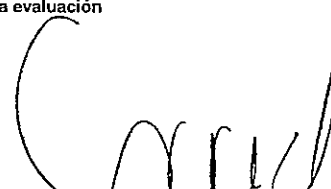
Servidores públicos que realizan la evaluación



 Gabriela Cadena Lerdo de Tejada
 Subdirectora de Operación de Nómina



 Luis Antonio Bezares Navarro
 Subdirector de Relaciones y Programas
 Laborales



 Ana Laura Martínez de Lara
 Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

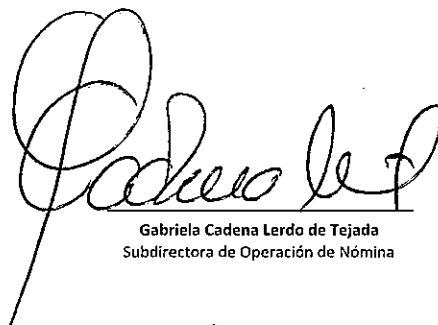
Partida 28
Botas de seguridad

23-agosto-2017

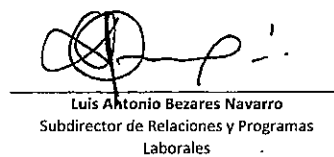
Licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>BOTAS DE SEGURIDAD Características: Modelo sheffield SB, elaborado parte superior es de cuero de grano rodeada con forros de malla de nylon. Anilla de metal y gancho, sistema de lazada para un ajuste seguro con cuello acolchado para proteger contra rozaduras, suela Goma T15 en la base de esta bota de trabajo clásica, modelo sheffield SB.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta, expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>14</p>	

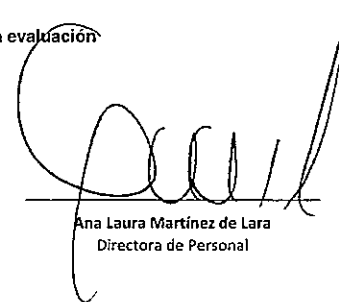
Servidores públicos que realizan la evaluación



Gabriela Cadena Lerdo de Tejada
Subdirectora de Operación de Nómina



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas
Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 22

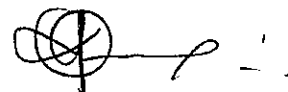
Bata médica para caballero y bata médica tipo saco para dama

23-agosto-2017

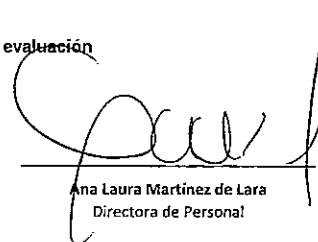
Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>BATA MÉDICA PARA CABALLERO Y BATA MÉDICA TIPO SACO PARA DAMA Diseño: Personalizado. Características: <u>Bata médica blanca para caballero</u>, corte médico, al frente tres bolsas, orificios a los lados para acceso a los bolsillos del pantalón, botones ocultos al frente, manga larga, parte trasera cinturón en la cintura con 2 botones. Tejido: Algodón - Poliéster. Color: Blanco Marcaje: Bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre del médico Roberto Martínez Valdez en color azul indigo y letra scrip.</p> <p>Características: <u>Bata médica tipo saco para dama</u>, elaborado en tela poliéster - algodón, color blanco, corte médico tipo saco, al frente tres bolsas, botones al frente, manga larga, parte trasera cinturón en la cintura con 2 botones, bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre del médico en color azul indigo. Tejido: Algodón - Poliéster. Color: Blanco Marcaje: Bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre del médico (nombre de doctoras indicado previamente en el anexo técnico) en color azul indigo y letra scrip.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE ofertó en la foja 26, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento las muestras de la bata médica tipo saco para dama conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>26</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios que señala entre otras cosas que "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas
Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

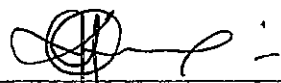
Partida 23
Filipina corta para enfermera

23-agosto-2017

Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FILIPINA CORTA PARA ENFERMERA Diseño: Personalizado. Características: Corte filipina enfermera, al frente dos bolsas, cierre al frente, manga corta, parte trasera cinturón en la cintura con 2 botones. Tejido: Algodón - Poliéster. Color: Blanco Marcaje: Bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre de la enfermera en color azul índigo y letra scrip.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO, al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>27</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas
Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

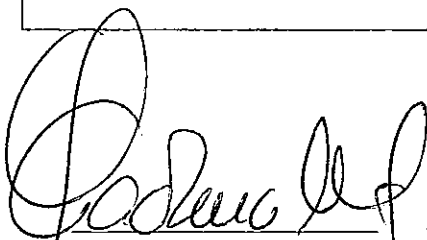
Partida 24
Bata laboral para dama y caballero

23-agosto-2017

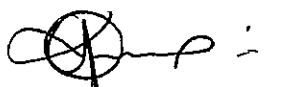
Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>BATA LABORAL PARA DAMA Y CABALLERO Diseño: Personalizado. Características: Corte largo pinzas de entalle, al frente tres bolsas, orificios a los lados para acceso a los bolsillos del pantalón, botones ocultos al frente, manga larga, botón en muñeca, parte trasera cinturón en la cintura con 2 botones, bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre del personal en color azul índigo y letra scrip. Tejido: Algodón - Poliéster. Color: Azul marino Marcaje: Bordado en la parte superior del lado izquierdo con el logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral y nombre de la persona en color azul índigo y letra scrip.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE ofertó en la foja 27, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo la muestra no presenta el botón en muñeca razón por la cual no cumple físicamente con la funcionalidad solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>27</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios que señala entre otras cosas que "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

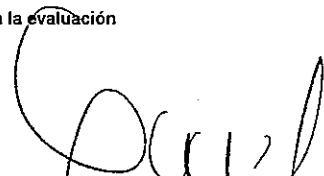
Servidores públicos que realizan la evaluación



Gabriela Cadena Lerdo de Tejada
Subdirectora de Operación de Nómina



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

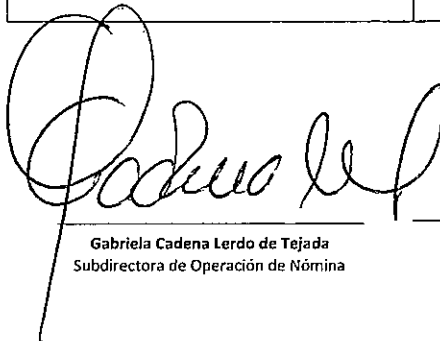
Partida 25
Faja de piel sillero con soporte lumbar

23-agosto-2017

Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FAJA DE PIEL SILLERO CON SOPORTE LUMBAR Características: Faja de piel sillero con soporte lumbar, elaborado en piel sillero con soporte lumbar y paleta del mismo material, color piel. Color: Piel</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 28, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, el bien presentado como muestra no cumple físicamente conforme a las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", en cuanto al soporte lumbar, la hechura esta desprendida y lleva bias en color negro.</p>	<p>28</p>	<p>Ultimo parrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios que señala entre otras cosas que "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación



Gabriela Cadena Lerdo de Tejada
Subdirectora de Operación de Nómina



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas
Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA


Partida 26
Gafas de protección

23-agosto-2017

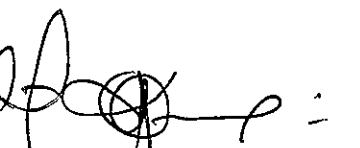
Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de. C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
GAFAS DE PROTECCION Características: elaboradas en poliamida en la montura y ocular policarbonato, antirayaduras color de lente incoloro.	Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.	<p style="text-align: center;">Si cumple</p>		28	

Servidores públicos que realizan la evaluación



 Gabriela Cadena Lerdo de Tejada
 Subdirectora de Operación de Nómina



 Luis Antonio Bezares Navarro
 Subdirector de Relaciones y Programas
 Laborales



 Ana Laura Martínez de Lara
 Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 27
Guante de piel

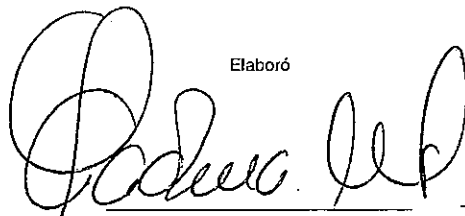
23-agosto-2017

Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
GUANTE DE PIEL Características: elaborado en piel, serraje con refuerzo, costura doble en la palma índice y pulgar, seguridad, manguito rígido y elástico en la muñeca.	Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las Partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.	<p style="text-align: center;">Si cumple</p>		30	


Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró



Gabriela Cadena Lerdo de Tejada
Subdirectora de Operación de Nómina

Revisó



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas
Laborales

Autorizó



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA

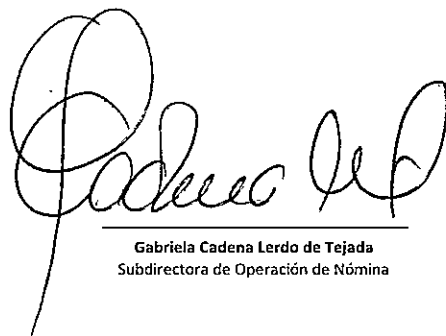
Partida 28
Botas de seguridad

23-agosto-2017

Licitante: **Comercial de Trajes, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>BOTAS DE SEGURIDAD Características: Modelo sheffield SB, elaborado parte superior es de cuero de grano rodeada con forros de malla de nylon. Anilla de metal y gancho, sistema de lazada para un ajuste seguro con cuello acolchado para proteger contra rozaduras, suela Goma T15 en la base de esta bota de trabajo clásica, modelo sheffield SB.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>30</p>	

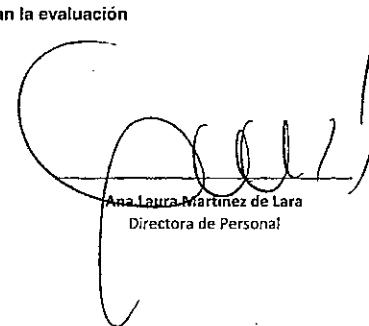
Servidores públicos que realizan la evaluación



Gabriela Cadena Lerdo de Tejada
Subdirectora de Operación de Nómina



Luis Antonio Bezares Navarro
Subdirector de Relaciones y Programas
Laborales



Ana Laura Martínez de Lara
Directora de Personal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisicion de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 29
Pantalón tipo casual para caballero

Nombre del licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

24 de agosto

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Pantalón tipo casual para caballero, elaborado en tela gabardina en algodón 100%, corte clásico recto, al frente dos bolsas laterales en diagonal, una a cada lado, en la parte posterior dos bolsas traseras, tipo ocultas, una de cada lado, cierre en la bragueta y cubre cierre, con botón al frente de la cintura al color de la tela, a la cintura siete trabas para cinturón. Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Cumple</p>		<p>000018</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación



MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 30

Pantalón tipo casual para dama

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Pantalón tipo casual para dama, elaborado en tela gabardina en algodón 100%, corte clásico recto, al frente dos bolsos laterales en diagonal, una a cada lado, sin bolsos traseros, cierre en la bragueta y cubre cierre, con botón al frente de la cintura al color de la tela, a la cintura siete trabas para cinturón. Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No Cumple	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000018, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra del pantalón conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	000018	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>



MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

Servidores públicos que realizan la evaluación



TUM. JOSÉ FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 31

Playera tipo Polo

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Playera tipo Polo en tela pique, mezcla algodón/poliéster 50/50, con un peso de 240 gr/m2, + - 10%, con el logotipo del INE, bordado, al frente el lado izquierdo, en medidas de 4.0 cm. de alto x 7.0 cm. de ancho, para las playeras de color azul marino, las letras del logotipo del INE serán en color blanco y la boleta en color rosa, pantone 213, para las playeras de color blanco, las letras del logotipo del INE serán en color negro y la boleta en color café, para ambos casos, en la manga izquierda llevará la bandera de México, bordada, con las mismas medidas del logotipo del INE.</p> <p>Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. EL INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No Cumple	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000019, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, la tela que presenta la muestra de la playera es muy delgada, conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no cumple con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	000019	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 32

Calzado para caballero tipo botín

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

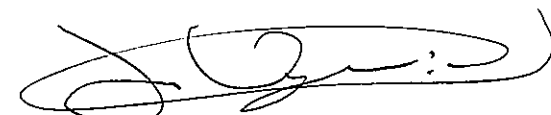
24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Calzado para caballero tipo: botín, corte: vacuno, tipo: nubuck tamboreado grasso, forro: textil, plantilla: carnaza de cerdo, suela: pu	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. EL INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No Cumple	De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000019, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, la muestra de botín que presenta, no cumple con lo solicitado debido a que el botín trae casquillo en la parte de enfrente a lo cual, no es conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no cumple con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".	000019	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación



MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 33

Calzado para dama tipo botin

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Calzado para dama tipo botín, corte: vacuno, tipo: gamuza, forro: textil, plantilla: cerdo, suela: pu-id, tacón: 54mm.	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. EL INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No Cumple	De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000020, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, la muestra de botín que presenta, no cumple con lo solicitado debido a que el botín trae casquillo en la parte de enfrente a lo cual, no es conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no cumple con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".	000020	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 34

Traje de vestir para caballero (saco y pantalón)

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Traje de vestir de dos piezas para caballero (saco y pantalón), elaborado en tela 100% lana, en color negro liso, corte tradicional. Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p>El licitante adjudicado deberá prestar el servicio de sastrería necesario para los ajustes necesarios de las prendas que integran los trajes.</p> <p>Saco: Corte recto, con dos botones al frente, con dos aberturas en la parte posterior de la prenda, dos bolsas al frente y abajo con cubre bolsa.</p> <p>Pantalón: Corte recto, sin pinzas al frente, con broche y botón a la cintura, opción de valenciana (dependerá del usuario).</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No Cumple	De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000020, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra del traje, conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".	000020	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 35
Camisa de vestir para caballero

Nombre del licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.


24 de agosto

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Camisa de vestir para caballero, elaborada en tela 30% algodón y 70% en poliéster, corte normal, manga larga, en color blanco. Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	Cumple		000021	

Servidores públicos que realizan la evaluación



MTRA. LAURA COMPIERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 36

Corbata para caballero

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Corbata para caballero, elaborada en tela 100% poliéster, color gris oxford con fantasía (solicitar muestrario al proveedor) UNITALLA Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000021, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra de la corbata, conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>000021</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSÉ FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisicion de vestuario y prendas de protección
EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 37
Traje sastre para dama de dos piezas (saco, pantalón)
Nombre del licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.
24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Traje sastre para dama de dos piezas (saco, pantalón), elaborado en tela 100% poliéster, en color negro, forro 100% poliéster al tono de la tela. Saco: Con corte tipo bata a la altura de la sisa, con corte de costadillo y corte tipo francés en el delantero, solapa escuadrada al delantero con cuello con muesca, bolsas de vivo de 1/4" por 1/4" en el delantero, cierra al frente por medio de 2 botones de pasta del # 36, parte inferior de la prenda con esquinas semirendondas, espalda de 4 piezas, corte inglés en la parte inferior de la prenda, manga de dos hojas tipo sastre, con abertura en la parte inferior con 1 botón de pasta del # 24 de adorno arriba de la abertura, prespuntos de adorno a 1/2" en cuello, solapa, cortes delanteros y espalda, entretela fusionable en delanteros, refuerzos de espalda y mangas tela y forro van overlados en sus entrecortes. Pantalón: Corte recto sin bolsas prelinas semicirculares, cierra al frente por medio de 2 botones de pasta del #24 y cierre de nylon, trasero con pinzas. Pelfina ojatera y botonera fusionadas con máquina fusionadora, costuras abiertas en toda la prenda, cerrar el tiro de forma circular, dobladillo de 1" con máquina dobladillera.	Cumple		000021	

Servidores públicos que realizan la evaluación


 MTRA. LAURA CONTRERAS N. VARRETE
 SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD


 TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
 COORDINACION DE SEGURIDAD Y
 PROTECCION CIVIL



LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 38

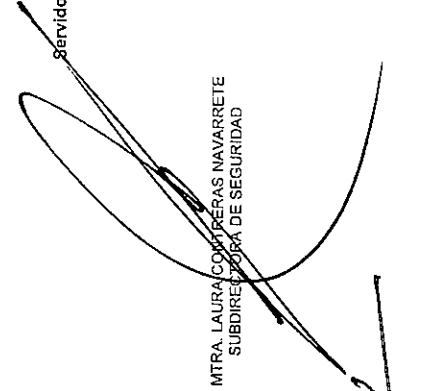
Blusa de vestir para dama

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de. C.V.

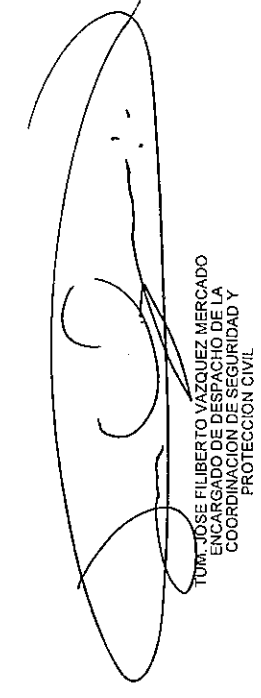
24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Blusa de vestir para dama Modelo Massin, color blanco, tela ambazador, composición 70% poliéster 30% algodón, entretela fusional, con pinzas verticales colocadas equidistantemente sobre el delantero para dar la cavidad al busto, aletilla sobrepuesta en el delantero, el cuello tiene escote en "V", con cuello y pie de cuello colocado sobre el escote espalda y delantero, espalda de 1 pieza con pinzas de forma vertical para formar la cintura, cuello, pie de cuello, aletilla, puños, maneras van fusionados con máquina fusionadora, mangas camisera con manera y babedero, puños con terminación en pico, cierre por medio de 2 botones de pasta al tono del #18 en cada manga, cierre al frente por medio de 5 botones de pasta al tono # 18.</p> <p>Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. EL INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras de los LICITANTES ganador(es) con el fin de compararlos con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE ofertó en la foja 000022, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presentó la muestra de la blusa, conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>000022</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

MTRA. LAURA COMPEÑAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



Servidores públicos que realizan la evaluación



TOMÁS FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 39

Pantalón tipo comando con holster integrado

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de. C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa</p> <p>Pantalón tipo comando con holster integrado. Diseño: Pantalón tipo comando con holster integrado. Tejido: Tela ripstop Color: Azul marino</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No Cumple	De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE ofertó en la foja 000023, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra del pantalón, conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".	000023	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 40

Camisola color blanco

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de. C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa</p> <p>Camisola color Blanco</p> <p>Diseño: Personalizado</p> <p>Características: Camisola</p> <p>Tejido: Poliéster y algodón (ligero)</p> <p>Color: Blanco</p> <p>Bolsas: Bolsas oculta de 30 cm por 40 cm</p> <p>Bolsas: Bolsas visibles 08 cm x 10 cm</p> <p>Marcaje: Mediante bordado logo INE, parte posterior paramédico Y estrella de la vida y logo protección civil manga derecha.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000024, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, la muestra de la camiseta que presento la tela es muy delgada a la solicitada, conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no cumple con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>000024</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Señadores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSÉ FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 41

Playera tipo polo diseño personalizado

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Playera tipo polo diseño personalizado Diseño: Personalizado. Características: Playera tipo polo, manga larga. Tejido: 55% Algodón - 45% Poliéster. Color: Azul marino y amarillo parte superior con cinta Reflejante gris tipo 3M 5cm. (conforme a diseño) Marcaje: Bordado (logo INE), color negro leyenda paramédico Y estrella de la vida azul rey) Playeras tipo polo diseño personalizado Diseño: Personalizado. Características: Playera tipo polo, manga larga. Tejido: 55% Algodón - 45% Poliéster. Color: Azul marino y amarillo parte superior con Cinta reflejante Gris tipo 3M 5cm. (conforme a diseño) Marcaje: Bordado (logo INE), color negro, leyenda de espalda Protección Civil</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000025, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra de la playera conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>000025</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Señadores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 42

Chamarra de protección civil y paramédicos

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de. C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Chamarra de Protección Civil y Paramédicos Chamarra: Tipo cazadora con forro, mangas y gorro desmontable (tipo chaleco) con pinzas para ajuste en espalda con cinta reflejante gris 3m 5cm. y leyenda paramédico (bordado) Tela: Nylon o tela tiburón impermeable Color: Azul marino o amarillo y cinta reflejante Marcaje: Zona pecho izquierdo, bordado (logo INE) y en espalda y hombro derecho. Estrella de la vida en cinta gris reflejante gris 3m 5cm.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000026, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra de la chamarra conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>000026</p>	<p>incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Señadores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSÉ FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 43

Botas cremallera lateral YKK de alta resistencia

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de. C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Botas Cremallera lateral YKK de alta resistencia Piel y cordura: 1200 denier Suela: De carbono: antideslizante repelente al agua y aceite. (sms: sistema de mitigación anti shock) SMS: Sistema de amortiguación para protección de la articulación de los impactos durante la carrera, saltos, caídas Drilex: Antibacteriano para eliminar el mal olor FSC: Cuatro sistemas de compresión en la suela para mayor confortabilidad Tríplice cosido: De alta resistencia sin elementos metálicos</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO: Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000026, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra de las botas conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>000026</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 44
Cinturón de nylon

Licitante: UNIFORMES MONARCA, S.A. de C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Cinturón de nylon</p> <p>Correas: De nylon (7.000 libras de resistencia a la tracción)</p> <p>Hebillas: De acero forjado (2.000 libras de resistencia a la tracción)</p> <p>Revestimientos Abrasión: minimiza el desgaste en los puntos de contacto de mayor impacto</p> <p>Se deberá cumplir con la norma NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal- selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 000027, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra del cinturón conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>000027</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSÉ FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 29

Pantalón tipo casual para caballero

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Pantalón tipo casual para caballero, elaborado en tela gabardina en algodón 100%, corte clásico recto, al frente dos bolsas laterales en diagonal, una a cada lado, en la parte posterior dos bolsas traseras, tipo ocultas, una de cada lado, cierre en la bragueta y cubre cierre, con botón al frente de la cintura al color de la tela, a la cintura siete trabas para cinturón. Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Cumple</p>		<p>29</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisicion de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 30
Pantalón tipo casual para dama

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Pantalón tipo casual para dama, elaborado en tela gabardina en algodón 100%, corte clásico recto, al frente dos bolsas laterales en diagonal, una a cada lado, sin bolsas traseras, cierre en la bragueta y cubre cierre, con botón al frente de la cintura al color de la tela, a la cintura siete trabas para cinturón. Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa</p>	<p>Cumple</p>		<p>30</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisicion de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 31
Playera tipo Polo

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Playera tipo Polo en tela pique, mezcla algodón/poliéster 50/50, con un peso de 240 gr/m2, + - 10%, con el logotipo del INE, bordado, al frente el lado izquierdo, en medidas de 4.0 cm. de alto x 7.0 cm. de ancho, para las playeras de color azul marino, las letras del logotipo del INE serán en color blanco y la boleta en color rosa, pantone 213, para las playeras de color blanco, las letras del logotipo del INE serán en color negro y la boleta en color café, para ambos casos, en la manga izquierda llevará la bandera de México, bordada, con las mismas medidas del logotipo del INE. Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa</p>	Cumple		31	

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 32
Calzado para caballero tipo botín

Nombre del licitante: **COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.**


24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Calzado para caballero tipo botín, corte: vacuno, tipo: nubuck tamboreado graso, forro: textil, plantilla: camaza de cerdo, suela: pu Se deberá cumplir con las siguientes normas: <input type="checkbox"/> NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal- selección, uso y manejo en los centros de trabajo. <input type="checkbox"/> NOM-113-STPS-2009, seguridad-equipo de protección personal-calzado de protección-clasificación, especificaciones y métodos de prueba.</p>	<p>Cumple</p>		<p>32</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación



MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 33
Calzado para dama tipo botín

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Calzado para dama tipo botín, corte: vacuno, tipo: gamuza, forro: textil, plantilla: cerdo, suela: pu-id, tacón: 54mm.	Cumple		32	

Servidores públicos que realizan la evaluación



MTRA. LAJRA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 34

Traje de vestir de dos piezas para caballero (saco y pantalón)

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Traje de vestir de dos piezas para caballero (saco y pantalón), elaborado en tela 100% lana, en color negro liso, corte tradicional. Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p>El licitante adjudicado deberá prestar el servicio de sastrería necesario para los ajustes necesarios de las prendas que integran los trajes.</p> <p>Saco: Corte recto, con dos bolones al frente, con dos aberturas en la parte posterior de la prenda, dos bolsos al frente y abajo con cubre bolsa.</p> <p>Pantalón: Corte recto, sin pinzas al frente, con broche y botón a la cintura, opción de valenciana (dependerá del usuario).</p>	Cumple		33	

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSÉ FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisicion de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 35
Camisa de vestir para caballero

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

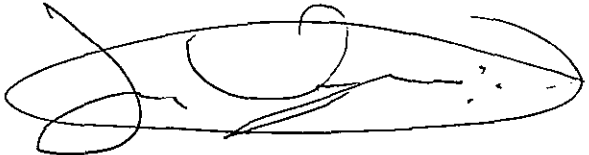
24 de agosto

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Camisa de vestir para caballero, elaborada en tela 30% algodón y 70% en poliéster, corte normal, manga larga, en color blanco. Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	Cumple		34	

Servidores públicos que realizan la evaluación



MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 36
Corbata para caballero

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

24 de agosto

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Corbata para caballero, elaborada en tela 100% poliéster, color gris oxford con fantasía (solicitar muestrario al proveedor) UNITALLA Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Cumple</p>		<p>34</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 37

Traje sastre para dama de dos piezas (saco, pantalón)

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.


24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Traje sastre para dama de dos piezas (saco, pantalón), elaborado en tela 100% poliéster, en color negro, forro 100% poliéster al tono de la tela. Saco: Con corte tipo bata a la altura de la sisa, con corte de costadillo y corte tipo francés en el delantero, solapa escuadrada al delantero con cuello con muesca, bolsos de vivo de 1/4" por 1/4" en el delantero, cierra al frente por medio de 2 botones de pasta del # 35, parte inferior de la prenda con esquinas semirredondas, espalda de 4 piezas, corte inglés en la parte inferior de la prenda, manga de dos hojas tipo sastre, con abertura en la parte inferior con 1 botón de pasta del # 24 de adorno arriba de la abertura, prespuntes de adorno a 1/4" en cuello, solapa, cortes delanteros y espalda, entretela fusionable en delanteros, refuerzos de espalda y mangas tela y forro van overeados en sus entrecortes. Pantalón: Corte recto sin bolsos prelinas semicirculares, cierra al frente por medio de 2 botones de pasta del #24 y cierre de nylon, trasero con pinzas. Prelina ojatera y botonera fusionadas con máquina fusionadora, costuras abiertas en toda la prenda, cerrar el tiro de forma circular, dobladillo de 1" con máquina dobladillera ..</p>	Cumple		35	

Servidores públicos que realizan la evaluación



MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



TOM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisicion de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 38
Blusa de vestir para dama

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.


24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Blusa de vestir para dama Modelo Massin, color blanco, tela ambazador, composición 70% poliéster 30% algodón, entretela fusionable, con pinzas verticales colocadas equidistantemente sobre el delantero para dar la cavidad al busto, aletilla sobrepuesta en el delantero, el cuello tiene escote en "V", con cuello y pie de cuello colocado sobre el escote espalda y delantero, espalda de 1 pieza con pinzas de forma vertical para formar la cintura, cuello, pie de cuello, aletilla, puños, maneras van fusionados con máquina fusionadora, mangas camisera con manera y bebedero, puños con terminación en pico, cierra por medio de 2 botones de pasta al tono del #18 en cada mango, cierra al frente por medio de 5 botones de pasta al tono # 18. Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	Cumple		36	

Servidores públicos que realizan la evaluación



MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 39

Pantalón tipo comando con holster integrado

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.


24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa Pantalón tipo comando con holster integrado. Diseño: Pantalón tipo comando con holster integrado. Tejido: Tela ripstop Color: Azul marino</p>	<p>Cumple</p>		<p>37</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación



MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



TUM. JOSÉ FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 40

Camisolo color blanco

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.


24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa Camisola color Blanco Diseño: Personalizado Características: Camisola Tejido: Poliéster y algodón (ligero) Color: Blanco Bolsas: Bolsas oculta de 30 cm por 40 cm Bolsas: Bolsas visibles 08 cm x 10 cm Marcaje: Mediante bordado logo INE, parte posterior paramédico Y estrella de la vida y logo protección civil manga Derecha.</p>	<p>Cumple</p>		<p>38</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación



MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD



TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 41

Playera tipo polo diseño personalizado

Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Playera tipo polo diseño personalizado Diseño: Personalizado. Características: Playera tipo polo, manga larga. Tejido: 55% Algodón - 45% Poliéster. Color: Azul marino y amarillo parte superior con cinta Reflejante gris tipo 3M 5cm. (conforme a diseño) Marcaje: Bordado (logo INE), color negro leyenda paramédico Y estrella de la vida azul rey) Playeras tipo polo diseño personalizado Diseño: Personalizado. Características: Playera tipo polo, manga larga. Tejido: 55% Algodón - 45% Poliéster. Color: Azul marino y amarillo parte superior con Cinta reflejante Gris tipo 3M 5cm. (conforme a diseño) Marcaje: Bordado (logo INE), color negro, leyenda de espalda Protección Civil</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 39, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra de la playera conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>39</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

MR. JOSÉ LIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 42
Chamorra de protección civil y paramédicos

Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de. C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Chamorra de Protección Civil y Paramédicos Chamorra: Tipo cazadora con forro, mangas y gorro desmontable (tipo chaleco) con pinzas para ajuste en espalda con cinta reflejante gris 3m 5cm. y leyenda paramédico (bordado) Tela: Nylon o tela tiburón impermeable Color: Azul marino / amarillo y cinta reflejante Marcaje: Zona pecho izquierdo, bordado (logo INE) y en espalda y hombro derecho. Estrella de la vida en cinta gris reflejante gris 3m 5cm.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. EL INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	No Cumple	De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE oferto en la foja 40, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra de la chamorra conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".	40	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u>

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSÉ FERRIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisicion de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 43

Botas Cremallera lateral YKK de alta resistencia

Nombre del licitante: COMERCIAL DE TRAJES, S.A. de C.V.

24 de agosto 2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Botas Cremallera lateral YKK de alta resistencia Piel y cordura: 1200 denier Suela: De carbono: antideslizante repelente al agua y aceite. (sms: sistema de mitigación anti shock) SMS: Sistema de amortiguación para protección de la articulación de los impactos durante la carrera, saltos, caídas Driflex: Antibacteriano para eliminar el mal olor FSC: Cuatro sistemas de compresión en la suela para mayor confortabilidad Triple cosido: De alta resistencia sin elementos metálicos</p>	<p>Cumple</p>		<p>41</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y
PROTECCION CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 44

Cinturón de nylon

Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de. C.V.

24-agosto-2017

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Cinturón de nylon Correas: De nylon (7.000 libras de resistencia a la tracción) Hebilla: De acero forjado (2.000 libras de resistencia a la tracción) Revestimientos Abrasión: minimiza el desgaste en los puntos de contacto de mayor impacto Se deberá cumplir con la norma NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal- selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p>	<p>Modificación No. 1 Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se relevarán las muestras del (os) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE ofertó en la foja 42, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presentó la muestra del cinturón conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>42</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

MTRA. LAURA CONTRERAS NAVARRETE
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD

TUM. JOSE FILIBERTO VAZQUEZ MERCADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PROTECCION
CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 45
Camisa de vestir para Caballero

23-agosto-2017

Licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Camisa de vestir para Caballero</p> <p>Material.- Tela Oxford 60% Algodón y 40% Poliéster</p> <p>Colores.- Marino Cereza Azul Celeste</p> <p>Diseño.- Manga larga</p> <p>Se deberá incluir dos bordados de 8 x 5 cms.</p> <p>1.- Logo del INE, boleta rosa, urna, nombre del INE (Instituto Nacional Electoral) bordado en blanco, lado posterior izquierdo (arriba de la bolsa)</p> <p>2.- Leyenda VINCULACIÓN bordado en blanco, cintilla en la parte superior del bordado en colores: verde, blanco y rojo, lado posterior derecho de la camisa, misma altura que el otro.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	Cumple		27	

Servidores públicos que realizan la evaluación



Israel Arellano
Enlace Administrativo



Ing. Adin Villa Reza
Secretario Particular
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL



Mtro Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 46
Blusa de vestir para Dama

23-agosto-2017

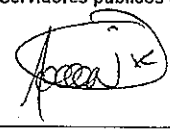
Licitante: Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Blusa de vestir para Dama</p> <p>Material.- Tela Oxford 60% Algodón y 40% Poliéster</p> <p>Colores.- Marino</p> <p>Ladrillo</p> <p>Azul Celeste</p> <p>Diseño.- Manga larga</p> <p>Se deberá incluir dos bordados de 8 x 5 cms.</p> <p>1.- Logo del INE, boleta rosa, urna, nombre del INE (Instituto Nacional Electoral) bordado en blanco, lado posterior izquierdo (arriba de la bolsa)</p> <p>2.- Leyenda VINCULACIÓN bordado en blanco, cintilla en la parte superior del bordado en colores: verde, blanco y rojo, lado posterior derecho de la camisa, misma altura que el otro.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión realizada a la propuesta presentada, se advierte que el LICITANTE ofertó en la foja 39, lo solicitado conforme lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria; sin embargo, no presento la muestra de la playera conforme a lo señalado en la Modificación N° 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de Agosto 2017, por lo que no es posible verificar que el bien ofertado cumpla físicamente con las características solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".</p>	<p>28</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</u></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación



Ismael Arellano
Enlace Administrativo



Ing. Adin Villa Reza
Secretario Particular
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL



Mtro Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida 45
Camisa de vestir para Caballero

23-agosto-2017

Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Camisa de vestir para Caballero</p> <p>Material.- Tefa Oxford 60% Algodón y 40% Poliéster</p> <p>Colores.- Marino Cereza Azul Celeste</p> <p>Diseño.- Manga larga</p> <p>Se deberá incluir dos bordados de 8 x 5 cms.</p> <p>1.- Logo del INE, boleta rosa, urna, nombre del INE (Instituto Nacional Electoral) bordado en blanco, lado posterior izquierdo (arriba de la bolsa)</p> <p>2.- Leyenda VINCULACIÓN bordado en blanco, cintilla en la parte superior del bordado en colores: verde, blanco y rojo, lado posterior derecho de la camisa, misma altura que el otro.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. El INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Cumple</p>		<p>42</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación



Ismael Arellano
Enlace Administrativo



Ing. Adin Villa Reza
Secretario Particular
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL



Mtro Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida 46

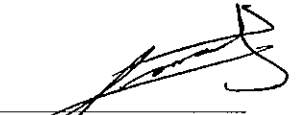
Blusa de vestir para Dama

23-agosto-2017

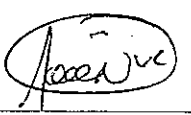
Licitante: Comercial de Trajes, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Blusa de vestir para Dama</p> <p>Material.- Tela Oxford 60% Algodón y 40% Poliéster</p> <p>Colores.- Marino</p> <p>Ladrillo</p> <p>Azul Celeste</p> <p>Diseño.- Manga larga</p> <p>Se deberá incluir dos bordados de 8 x 5 cms.</p> <p>1.- Logo del INE, boleta rosa, urna, nombre del INE (Instituto Nacional Electoral) bordado en blanco, lado posterior izquierdo (arriba de la bolsa)</p> <p>2.- Leyenda VINCULACIÓN bordado en blanco, cintilla en la parte superior del bordado en colores: verde, blanco y rojo, lado posterior derecho de la camisa, misma altura que el otro.</p>	<p>Modificación No. 1</p> <p>Se requiere que los LICITANTES, para TODAS las partidas para la(s) que participe, entreguen en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, una muestra de los bienes ofertados, la cual deberá ser nueva y estar identificada con el número de partida y los datos del LICITANTE. EL INSTITUTO al recibir los bienes de muestra, conforme a las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas para los bienes solicitados, se reserva el derecho de realizar una inspección física de los mismos para verificar funcionalidad y/o resistencia, con la finalidad de confirmar, como parte de la evaluación técnica, que los bienes entregados cumplen con las especificaciones mínimas establecidas por el Instituto. EL INSTITUTO devolverá las muestras a los LICITANTES dentro de los diez días hábiles siguientes al acto de fallo y en caso de no ser recogidas, se entenderá que el LICITANTE acepta expresamente la donación de las mismas al INSTITUTO; Únicamente se retendrán las muestras del (los) LICITANTE(S) ganador(es) con el fin de compararlas con los bienes que entregue, previa aceptación del administrador del contrato, la muestra podrá ser considerada como parte de los bienes adquiridos.</p>	<p>Cumple</p>		<p>43</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación



Ismael Arellano
Enlace Administrativo



Ing. Adín Villa Reza
Secretario Particular
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

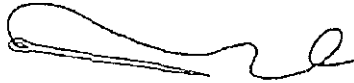


Mtro Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”

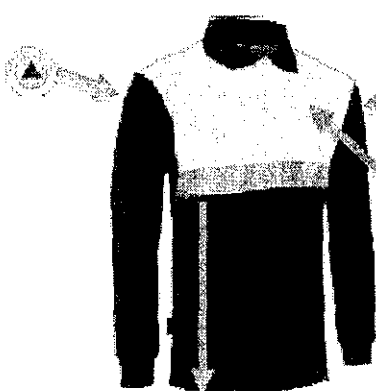

Partidas evaluadas técnicamente que no fueron señaladas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

COMERTRA



COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

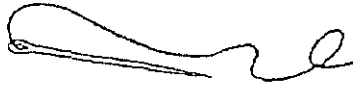
Partida 41

Cantida d	Descripción general												
22	<p>Playera tipo polo diseño personalizado Diseño: Personalizado. Características: Playera tipo polo, manga larga. Tejido: 55% Algodón - 45% Poliéster. Color: Azul marino y amarillo parte superior con cinta Reflejante gris tipo 3M 5cm. (conforme a diseño) Marcaje: Bordado (logo INE), color negro leyenda paramédico Y estrella de la vida azul rey)</p> <table border="1" data-bbox="584 777 1136 850"> <tr> <td>TALLA</td> <td>32</td> <td>40</td> <td>42</td> <td>46</td> <td>TOTAL</td> </tr> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>11</td> </tr> </table>	TALLA	32	40	42	46	TOTAL	CANTIDAD	3	5	2	1	11
	TALLA	32	40	42	46	TOTAL							
CANTIDAD	3	5	2	1	11								
<p>Playeras tipo polo diseño personalizado Diseño: Personalizado. Características: Playera tipo polo, manga larga. Tejido: 55% Algodón - 45% Poliéster. Color: Azul marino y amarillo parte superior con Cinta reflejante Gris tipo 3M 5cm. (conforme a diseño) Marcaje: Bordado (logo INE), color negro, leyenda de espalda Protección Civil</p> <table border="1" data-bbox="357 1165 1234 1249"> <tr> <td>TALLA</td> <td>32</td> <td>40</td> <td>42</td> <td>46</td> <td>TOTAL</td> </tr> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>11</td> </tr> </table>	TALLA	32	40	42	46	TOTAL	CANTIDAD	3	5	2	1	11	
TALLA	32	40	42	46	TOTAL								
CANTIDAD	3	5	2	1	11								
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>FRENTE</p>  <p>Cinta reflejante 3M</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>ESPALDA</p>  </div> </div>													

(39)

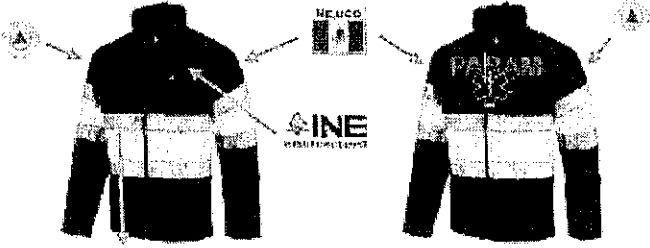
Handwritten signatures and initials:
 A large checkmark-like signature on the right side.
 Initials 'A', 'B', 'R', 'E', 'S', 'I' scattered at the bottom right.

COMERTRA



COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

Partida 42

Cantidad	Descripción general														
11	<p>Chamarra de Protección Civil y Paramédicos:</p> <p>Chamarra: Tipo cazadora con forro, mangas y gorro desmontable (tipo chaleco) con pinzas para ajuste en espalda con cinta reflejante gris 3m 5cm. y leyenda paramédico (bordado)</p> <p>Tela: Nylon o tefa fiburón impermeable</p> <p>Color: Azul marino c/ amarillo y cinta reflejante</p> <p>Marcaje: Zona pecho izquierdo, bordado (logo INE) y en espalda y hombro derecho.</p> <p>Estrella de la vida en cinta gris reflejante gris 3m 5cm.</p> <table border="1" data-bbox="526 766 1105 821"> <thead> <tr> <th>TALLA</th> <th>32</th> <th>34</th> <th>42</th> <th>44</th> <th>46</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá cumplir con la siguiente norma NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p>FRENTE ESPALDA</p>  <p style="text-align: center;">Cinta reflejante 3M</p>	TALLA	32	34	42	44	46	TOTAL	CANTIDAD	2	1	5	2	1	11
TALLA	32	34	42	44	46	TOTAL									
CANTIDAD	2	1	5	2	1	11									

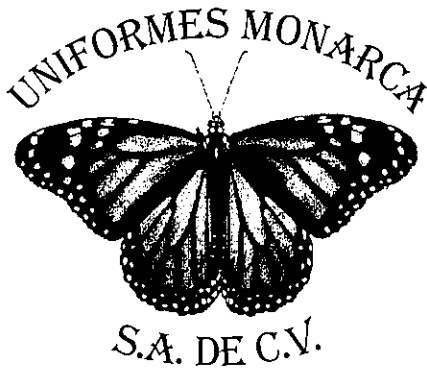
40

Handwritten signatures and marks, including a large 'X' and a signature that appears to be 'J. B. J.' with a checkmark.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”

Estratificación de MIPyMES





000012

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx

ANEXO 6

Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas

Ciudad de México, a 21 de Agosto de 2017.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que UNIFORMES MONARCA, S.A. DE C.V., pertenece al rango de MICRO empresa, de conformidad con la estratificación estipulada en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2009, misma que se presenta a continuación:

ESTRATIFICACIÓN				
Favor de indicar con una "X" en qué situación se encuentra su empresa.				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
				()
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Bienes	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Bienes	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:
Puntaje de la empresa = (Número de Trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

ATENTAMENTE

Protesto lo necesario
LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

COMERTRA



COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 6

Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas

CIUDAD DE MÉXICO 21 DE AGOSTO DE 2017.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.


Declaro **bajo protesta de decir verdad**, que COMERCIAL DE TRAJES, S.A. DE C.V., pertenece al rango de PEQUEÑA empresa, de conformidad con la estratificación estipulada en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2009, misma que se presenta a continuación:

ESTRATIFICACIÓN				
Favor de indicar con una "X" en qué situación se encuentra su empresa.				
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95 (X)
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE 100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100	DESDE 100.01 HASTA \$250	250
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE 100.01 HASTA \$250	250

* TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%.

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINARÁ A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA = (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO DE SU CATEGORÍA.

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”

ANEXO 3

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

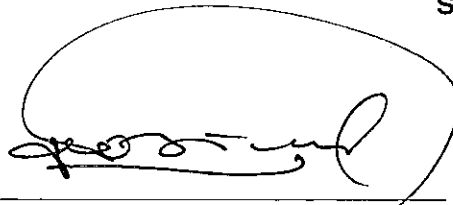
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

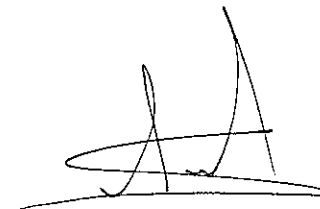
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
1	1	Playeras tipo polo gris claro con logo INE para Dama	64	\$145.00
	2	Playeras tipo polo gris claro con logo INE para caballero	166	\$145.00
SUBTOTAL				\$33,350.00
I.V.A.				\$5,336.00
TOTAL				\$38,686.00

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayuardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

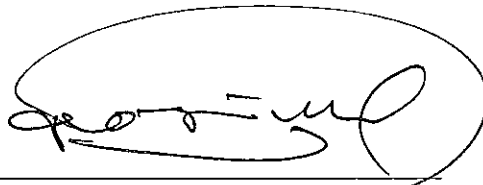
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

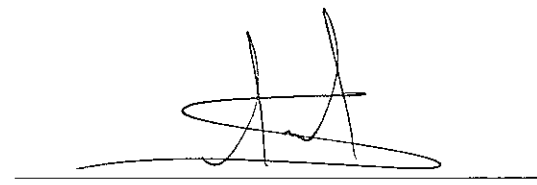
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
2	Único	Botas industriales con casco de poliamida o acero	80	\$726.00
SUBTOTAL				\$58,080.00
I.V.A.				\$9,292.80
TOTAL				\$67,372.80

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

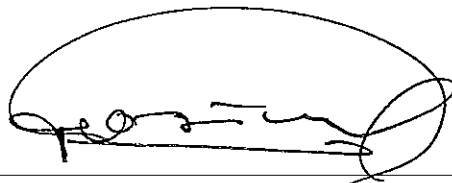
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario	Precio unitario
3	Único	Overol industrial de gabardina	35	\$350.00	\$336.00
SUBTOTAL				\$12,250.00	\$11,760.00
I.V.A.				\$1,960.00	\$1,881.60
TOTAL				\$14,210.00	\$13,641.60

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario	Precio unitario
4	Único	Pares de guantes de piel tipo operador	30	\$115.00	\$99.00
SUBTOTAL				\$3,450.00	\$2,970.00
I.V.A.				\$552.00	\$475.20
TOTAL				\$4,002.00	\$3,445.20

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos

Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

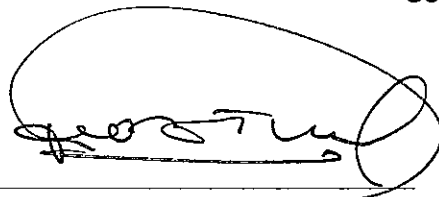
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

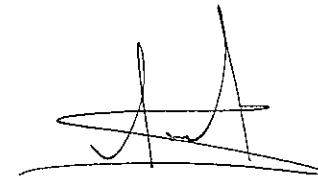
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario	Precio unitario
5	Único	Pares de guantes de carnaza cortos	5	\$85.00	\$99.00
SUBTOTAL				\$425.00	\$495.00
I.V.A.				\$68.00	\$79.20
TOTAL				\$493.00	\$574.20

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

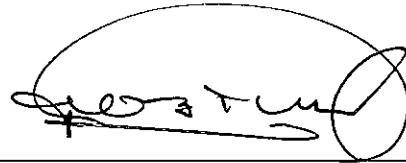
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

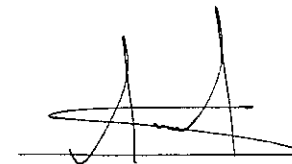
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
7	Único	Botas de hule	5	\$174.00
			SUBTOTAL	\$870.00
			I.V.A.	\$139.20
			TOTAL	\$1,009.20

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: **SÍ CUMPLE**
- 2) La oferta se encuentra firmada: **SÍ CUMPLE**
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: **SÍ CUMPLE**

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

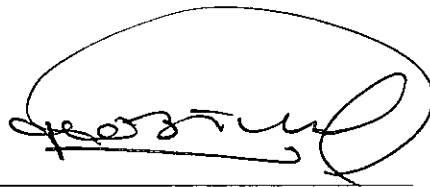
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

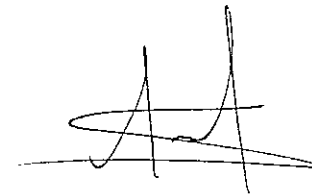
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario	Precio unitario
8	Único	Pantalón de gabardina tipo industrial	60	\$190.00	\$275.00
SUBTOTAL				\$11,400.00	\$16,500.00
I.V.A.				\$1,824.00	\$2,640.00
TOTAL				\$13,224.00	\$19,140.00

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

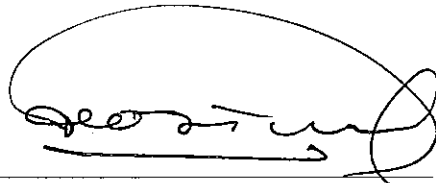
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017


Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
9	Único	Playera tipo polo manga corta	38	\$145.00
SUBTOTAL				\$5,510.00
I.V.A.				\$881.60
TOTAL				\$6,391.60

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

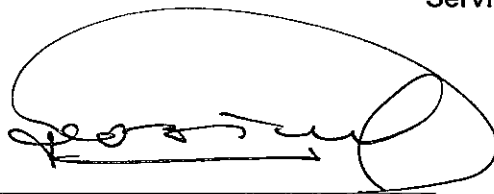
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
10	Único	Camisola de Mezclilla para caballero	152	\$345.00
			SUBTOTAL	\$52,440.00
			I.V.A.	\$8,390.40
			TOTAL	\$60,830.40

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: **SÍ CUMPLE**
- 2) La oferta se encuentra firmada: **SÍ CUMPLE**
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: **SÍ CUMPLE**

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

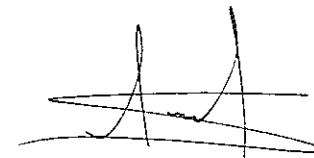
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario	Precio unitario
14	Único	Chaleco casual con dos bolsas externas	38	\$275.00	\$389.00
SUBTOTAL				\$10,450.00	\$14,782.00
I.V.A.				\$1,672.00	\$2,365.12
TOTAL				\$12,122.00	\$17,147.12

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

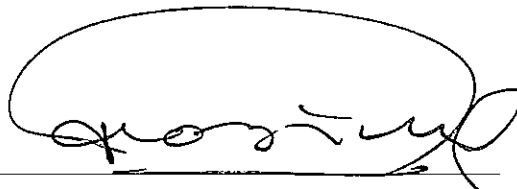
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

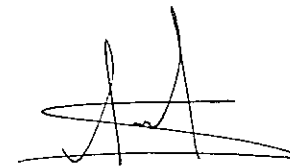
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
				Precio unitario
17	Único	Faja elástica con doble elástico crochet 4"	8	\$190.00
SUBTOTAL				\$1,520.00
I.V.A.				\$243.20
TOTAL				\$1,763.20

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

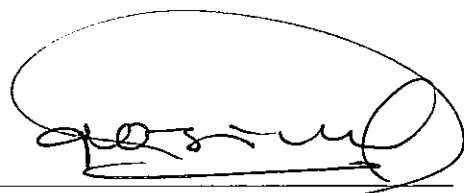
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario	Precio unitario
18	Único	Pantalón de mezclilla 100% algodón	26	\$350.00	\$350.00
SUBTOTAL				\$9,100.00	\$9,100.00
I.V.A.				\$1,456.00	\$1,456.00
TOTAL				\$10,556.00	\$10,556.00

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

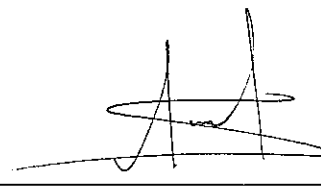
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
19	Único	Camisola de mezclilla 100% algodón	26	\$330.00
			SUBTOTAL	\$8,580.00
			I.V.A.	\$1,372.80
			TOTAL	\$9,952.80

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

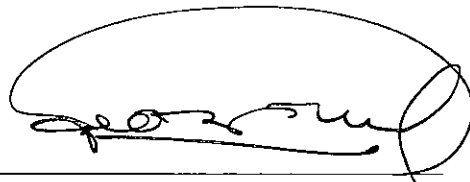
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

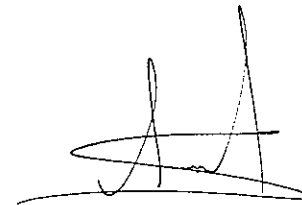
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
20	Único	Botas de seguridad fabricado en piel 100%	26	\$750.00
			SUBTOTAL	\$19,500.00
			I.V.A.	\$3,120.00
			TOTAL	\$22,620.00

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: **SÍ CUMPLE**
- 2) La oferta se encuentra firmada: **SÍ CUMPLE**
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: **SÍ CUMPLE**

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

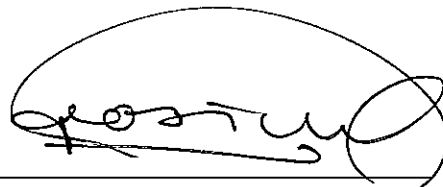
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

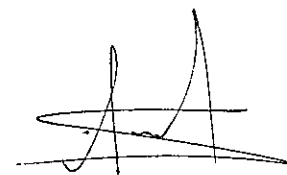
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
21	Único	Impermeables traje de dos piezas	5	\$482.00
SUBTOTAL				\$2,410.00
I.V.A.				\$385.60
TOTAL				\$2,795.60

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

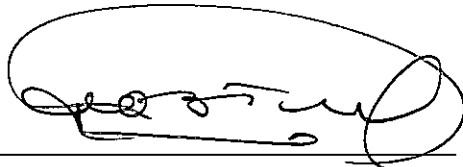
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

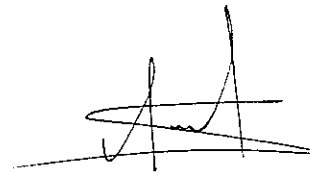
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
				Precio unitario
26	Único	Gafas de protección	22	\$80.00
SUBTOTAL				\$1,760.00
I.V.A.				\$281.60
TOTAL				\$2,041.60

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

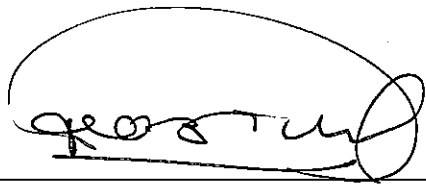
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

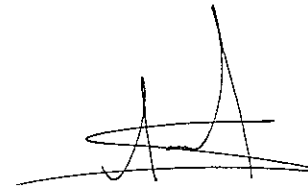
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
				Precio unitario
27	Único	Guantes de piel con refuerzo	22	\$115.00
			SUBTOTAL	\$2,530.00
			I.V.A.	\$404.80
			TOTAL	\$2,934.80

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

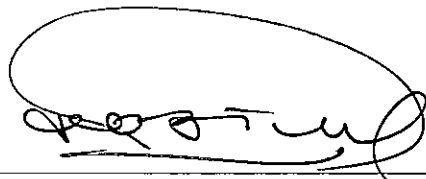
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

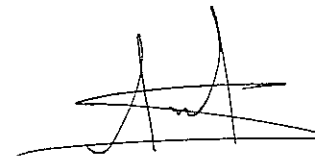
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
28	Único	Botas de seguridad de cuero modelo SHEFFIELD SB	19	\$1,440.00
SUBTOTAL				\$27,360.00
I.V.A.				\$4,377.60
TOTAL				\$31,737.60

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

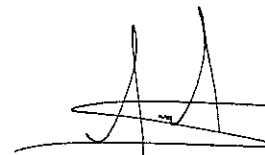
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario	Precio unitario
29	1	Pantalón tipo casual para caballero color azul marino y beige	66	\$195.00	\$350.00
SUBTOTAL				\$12,870.00	\$23,100.00
I.V.A.				\$2,059.20	\$3,696.00
TOTAL				\$14,929.20	\$26,796.00

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
30	1	Pantalón tipo casual para dama color azul marino y beige	16	\$325.00
SUBTOTAL				\$5,200.00
I.V.A.				\$832.00
TOTAL				\$6,032.00

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos

Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

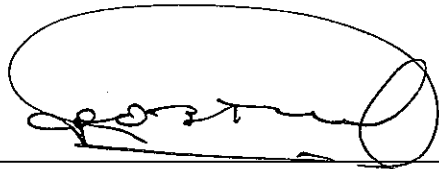
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

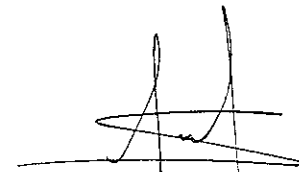
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
31	1	Playera tipo polo color azul marino y blanco	82	\$145.00
			SUBTOTAL	\$11,890.00
			I.V.A.	\$1,902.40
			TOTAL	\$13,792.40

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

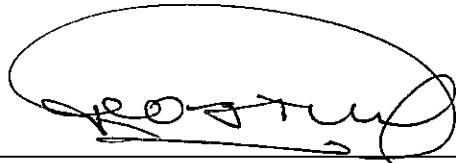
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

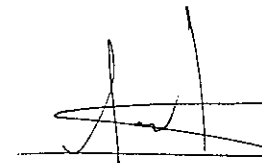
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
33	Único	Calzado para dama tipo botín color café	8	\$1,070.00
			SUBTOTAL	\$8,560.00
			I.V.A.	\$1,369.60
			TOTAL	\$9,929.60

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

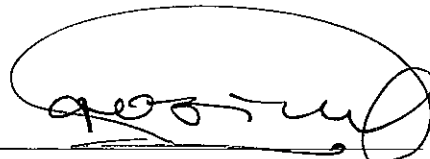
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

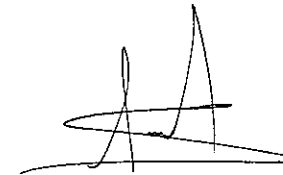
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
35	Único	Camisa de vestir para caballero	33	\$380.00
			SUBTOTAL	\$12,540.00
			I.V.A.	\$2,006.40
			TOTAL	\$14,546.40

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

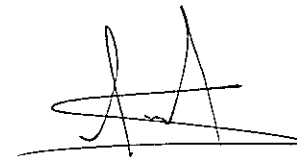
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
36	Único	Corbata para caballero	33	\$120.00
SUBTOTAL				\$3,960.00
I.V.A.				\$633.60
TOTAL				\$4,593.60

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

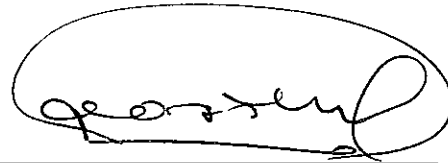
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario	Precio unitario
37	Único	Traje sastre de dos piezas para dama	8	\$1,800.00	\$2,100.00
SUBTOTAL				\$14,400.00	\$16,800.00
I.V.A.				\$2,304.00	\$2,688.00
TOTAL				\$16,704.00	\$19,488.00

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

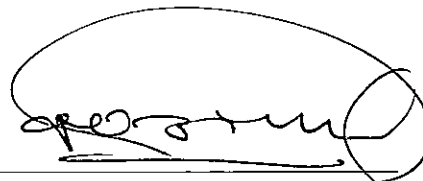
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

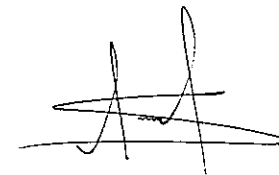
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
38	Único	Blusa de vestir para dama	8	\$360.00
SUBTOTAL				\$2,880.00
I.V.A.				\$460.80
TOTAL				\$3,340.80

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

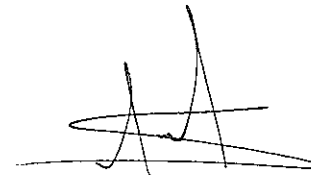
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
39	Único	Pantalón tipo comando con holster integrado	22	\$412.00
SUBTOTAL				\$9,064.00
I.V.A.				\$1,450.24
TOTAL				\$10,514.24

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

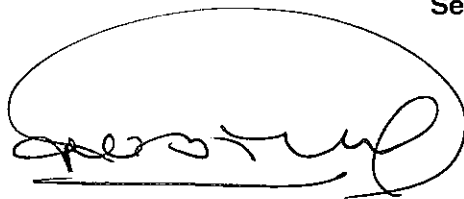
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

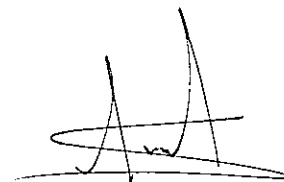
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
40	Único	Camisola color blanco	22	\$290.00
SUBTOTAL				\$6,380.00
I.V.A.				\$1,020.80
TOTAL				\$7,400.80

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

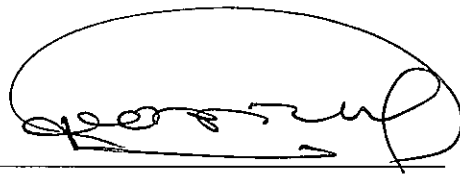
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

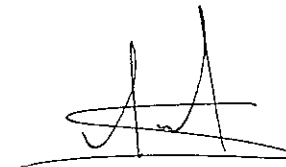
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario	Precio unitario
45	Único	Camisa de vestir para caballero	78	\$250.00	\$271.00
SUBTOTAL				\$19,500.00	\$21,138.00
I.V.A.				\$3,120.00	\$3,382.08
TOTAL				\$22,620.00	\$24,520.08

- 1) Las propuestas contienen el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLEN
- 2) Las ofertas se encuentran firmadas: SÍ CUMPLEN
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLEN

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

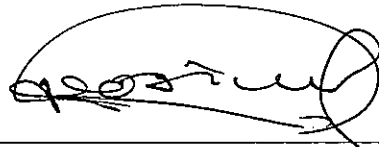
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Evaluación Económica

5 de septiembre de 2017

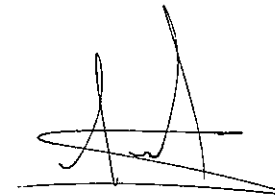
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
46	Único	Blusa de vestir para dama	48	\$271.00
SUBTOTAL				\$13,008.00
I.V.A.				\$2,081.28
TOTAL				\$15,089.28

- 1) La propuesta contiene el importe unitario antes de IVA: SÍ CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SÍ CUMPLE
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: SÍ CUMPLE

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”

ANEXO 4

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
17	Único	Faja elástica con doble elástico crochet 4"	8	\$190.00	\$190.00
			SUBTOTAL	\$4,940.00	\$1,520.00
			I.V.A.	\$790.40	\$243.20
			TOTAL	\$5,730.40	\$1,763.20

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

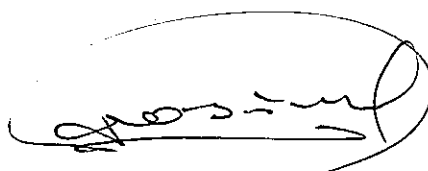
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
1	1	Playeras tipo polo gris claro con logo INE para Dama	64	\$145.00	\$145.00
	2	Playeras tipo polo gris claro con logo INE para caballero	166	\$145.00	\$145.00
SUBTOTAL				\$290.00	\$33,350.00
I.V.A.				\$46.40	\$5,336.00
TOTAL				\$336.40	\$38,686.00

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

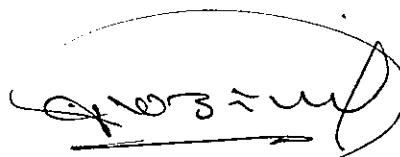
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
2	Único	Botas industriales con casco de poliamida o acero	80	\$726.00	\$726.00
			SUBTOTAL	\$726.00	\$58,080.00
			I.V.A.	\$116.16	\$9,292.80
			TOTAL	\$842.16	\$67,372.80

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

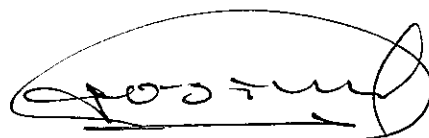
...

**Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo**

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
3	Único	Overol industrial de gabardina	35	\$336.00	\$336.00
			SUBTOTAL	\$336.00	\$11,760.00
			I.V.A.	\$53.76	\$1,881.60
			TOTAL	\$389.76	\$13,641.60

Revisó



**Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones**

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

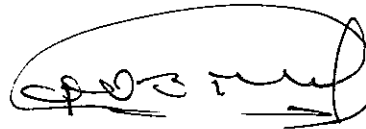
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
4	Único	Pares de guantes de piel tipo operador	30	\$99.00	\$99.00
			SUBTOTAL	\$99.00	\$2,970.00
			I.V.A.	\$15.84	\$475.20
			TOTAL	\$114.84	\$3,445.20

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

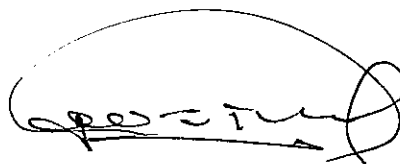
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
5	Único	Pares de guantes de carnaza cortos	5	\$99.00	\$99.00
			SUBTOTAL	\$99.00	\$495.00
			I.V.A.	\$15.84	\$79.20
			TOTAL	\$114.84	\$574.20

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

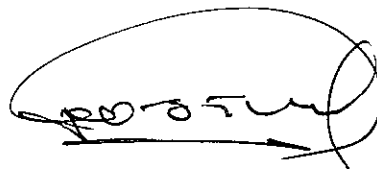
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
7	Único	Botas de hule	5	\$174.00	\$174.00
SUBTOTAL				\$174.00	\$870.00
I.V.A.				\$27.84	\$139.20
TOTAL				\$201.84	\$1,009.20

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

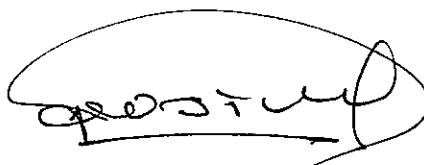
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
8	Único	Pantalón de gabardina tipo industrial	60	\$275.00	\$275.00
			SUBTOTAL	\$275.00	\$16,500.00
			I.V.A.	\$44.00	\$2,640.00
			TOTAL	\$319.00	\$19,140.00

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

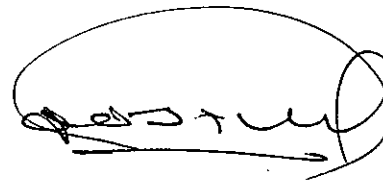
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
9	Único	Playera tipo polo manga corta	38	\$145.00	\$145.00
			SUBTOTAL	\$145.00	\$5,510.00
			I.V.A.	\$23.20	\$881.60
			TOTAL	\$168.20	\$6,391.60

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

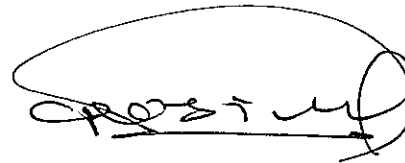
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
10	Único	Camisola de Mezclilla para caballero	152	\$345.00	\$345.00
			SUBTOTAL	\$345.00	\$52,440.00
			I.V.A.	\$55.20	\$8,390.40
			TOTAL	\$400.20	\$60,830.40

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

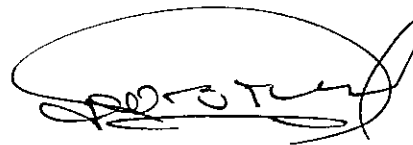
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
14	Único	Chaleco casual con dos bolsas externas	38	\$389.00	\$389.00
			SUBTOTAL	\$389.00	\$14,782.00
			I.V.A.	\$62.24	\$2,365.12
			TOTAL	\$451.24	\$17,147.12

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

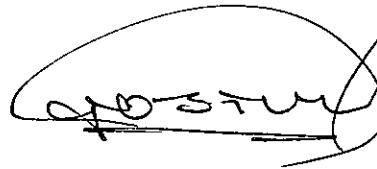
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
17	Único	Faja elástica con doble elástico crochet 4"	8	\$342.00	\$342.00
			SUBTOTAL	\$342.00	\$2,736.00
			I.V.A.	\$54.72	\$437.76
			TOTAL	\$396.72	\$3,173.76

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

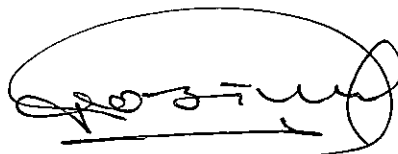
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
18	Único	Pantalón de mezclilla 100% algodón	26	\$350.00	\$350.00
			SUBTOTAL	\$350.00	\$9,100.00
			I.V.A.	\$56.00	\$1,456.00
			TOTAL	\$406.00	\$10,556.00

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

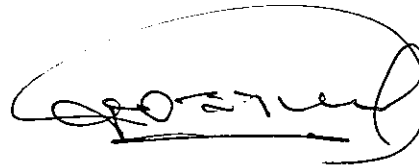
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
19	Único	Camisola de mezclilla 100% algodón	26	\$330.00	\$330.00
			SUBTOTAL	\$330.00	\$8,580.00
			I.V.A.	\$52.80	\$1,372.80
			TOTAL	\$382.80	\$9,952.80

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

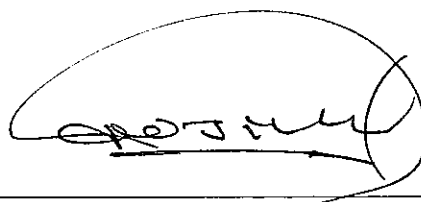
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
20	Único	Botas de seguridad fabricado en piel 100%	26	\$750.00	\$750.00
			SUBTOTAL	\$750.00	\$19,500.00
			I.V.A.	\$120.00	\$3,120.00
			TOTAL	\$870.00	\$22,620.00

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

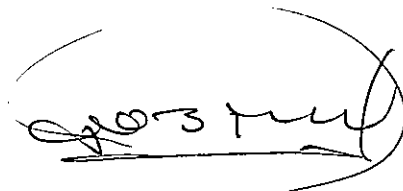
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
21	Único	Impermeables traje de dos piezas	5	\$482.00	\$482.00
			SUBTOTAL	\$482.00	\$2,410.00
			I.V.A.	\$77.12	\$385.60
			TOTAL	\$559.12	\$2,795.60

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

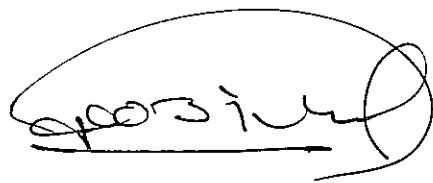
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
26	Único	Gafas de protección	22	\$300.00	\$300.00
SUBTOTAL				\$300.00	\$6,600.00
I.V.A.				\$48.00	\$1,056.00
TOTAL				\$348.00	\$7,656.00

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

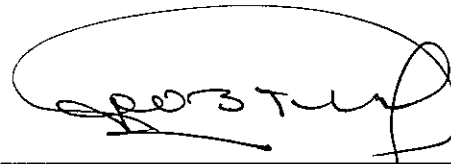
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
27	Único	Guantes de piel con refuerzo	22	\$534.00	\$534.00
			SUBTOTAL	\$534.00	\$11,748.00
			I.V.A.	\$85.44	\$1,879.68
			TOTAL	\$619.44	\$13,627.68

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

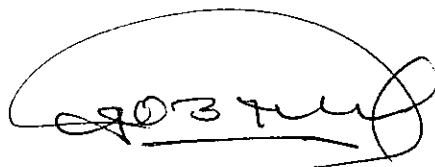
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
28	Único	Botas de seguridad de cuero modelo SHEFFIELD SB	19	\$1,440.00	\$1,440.00
			SUBTOTAL	\$1,440.00	\$27,360.00
			I.V.A.	\$230.40	\$4,377.60
			TOTAL	\$1,670.40	\$31,737.60

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

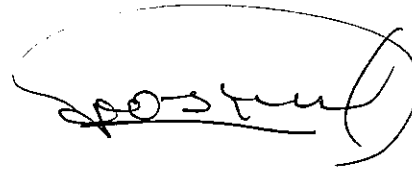
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
29	1	Pantalón tipo casual para caballero color azul marino y beige	66	\$350.00	\$350.00
			SUBTOTAL	\$350.00	\$23,100.00
			I.V.A.	\$56.00	\$3,696.00
			TOTAL	\$406.00	\$26,796.00

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

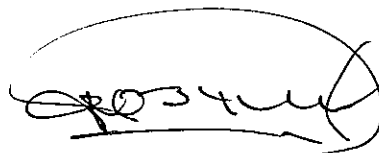
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
30	1	Pantalón tipo casual para dama color azul marino y beige	16	\$325.00	\$325.00
			SUBTOTAL	\$325.00	\$5,200.00
			I.V.A.	\$52.00	\$832.00
			TOTAL	\$377.00	\$6,032.00

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

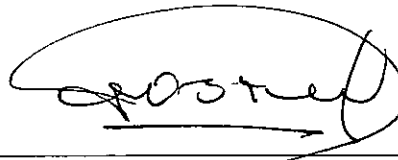
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
31	1	Playera tipo polo color azul marino y blanco	82	\$145.00	\$145.00
			SUBTOTAL	\$145.00	\$11,890.00
			I.V.A.	\$23.20	\$1,902.40
			TOTAL	\$168.20	\$13,792.40

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

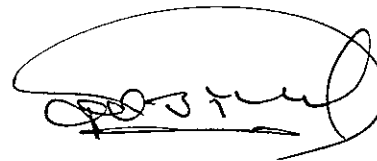
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
33	Único	Calzado para dama tipo botín color café	8	\$1,070.00	\$1,070.00
			SUBTOTAL	\$1,070.00	\$8,560.00
			I.V.A.	\$171.20	\$1,369.60
			TOTAL	\$1,241.20	\$9,929.60

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

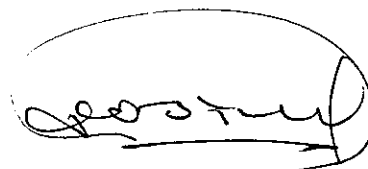
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
35	Único	Camisa de vestir para cabellero	33	\$380.00	\$380.00
			SUBTOTAL	\$380.00	\$12,540.00
			I.V.A.	\$60.80	\$2,006.40
			TOTAL	\$440.80	\$14,546.40

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

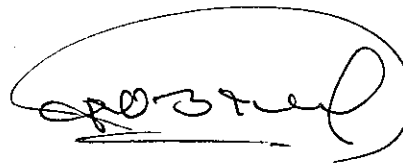
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
36	Único	Corbata para caballero	33	\$120.00	\$120.00
			SUBTOTAL	\$120.00	\$3,960.00
			I.V.A.	\$19.20	\$633.60
			TOTAL	\$139.20	\$4,593.60

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

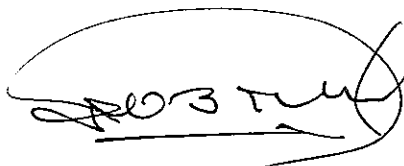
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
37	Único	Traje sastre de dos piezas para dama	8	\$2,100.00	\$2,100.00
			SUBTOTAL	\$2,100.00	\$16,800.00
			I.V.A.	\$336.00	\$2,688.00
			TOTAL	\$2,436.00	\$19,488.00

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

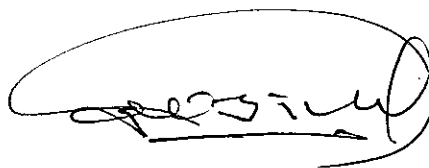
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
38	Único	Blusa de vestir para dama	8	\$360.00	\$360.00
			SUBTOTAL	\$360.00	\$2,880.00
			I.V.A.	\$57.60	\$460.80
			TOTAL	\$417.60	\$3,340.80

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

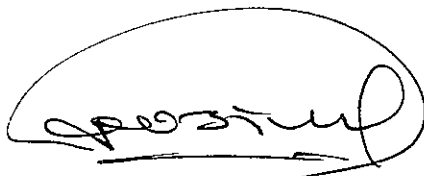
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
39	Único	Pantalón tipo comando con holster integrado	22	\$412.00	\$412.00
			SUBTOTAL	\$412.00	\$9,064.00
			I.V.A.	\$65.92	\$1,450.24
			TOTAL	\$477.92	\$10,514.24

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

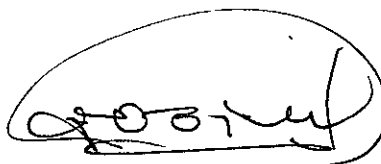
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
40	Único	Camisola color blanco	22	\$290.00	\$290.00
			SUBTOTAL	\$290.00	\$6,380.00
			I.V.A.	\$46.40	\$1,020.80
			TOTAL	\$336.40	\$7,400.80

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

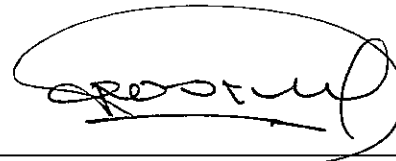
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
45	Único	Camisa de vestir para caballero	78	\$271.00	\$271.00
SUBTOTAL				\$271.00	\$21,138.00
I.V.A.				\$43.36	\$3,382.08
TOTAL				\$314.36	\$24,520.08

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

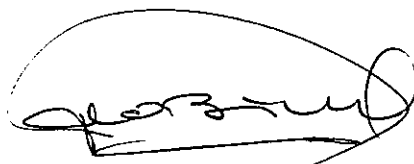
...

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-020/2017
Adquisición de vestuario y prendas de protección
Rectificación por error de cálculo

1 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Dice	Debe decir
				Precio unitario	Precio unitario
46	Único	Blusa de vestir para dama	48	\$271.00	\$271.00
			SUBTOTAL	\$271.00	\$13,008.00
			I.V.A.	\$43.36	\$2,081.28
			TOTAL	\$314.36	\$15,089.28

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

1.8. Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo (Convocatoria)

Los precios se cotizarán en Pesos Mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

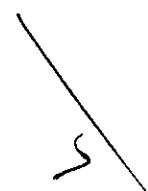
Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

...

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”

ANEXO 5

Análisis de Precios No Aceptables



Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

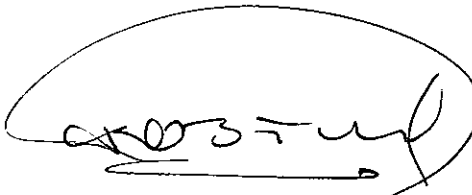
4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario	Precio unitario
6	Único	Faja fabricada en cuero de res	35	\$275.50	\$207.00
SUBTOTAL				\$9,642.50	\$7,245.00
I.V.A.				\$1,542.80	\$1,159.20
TOTAL				\$11,185.30	\$8,404.20
				Precio No Aceptable	Precio No Aceptable

Mediana antes de IVA	\$172.50
Precio aceptable +10%	\$189.75

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

...

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

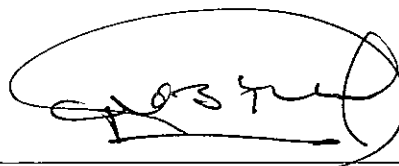
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.	
				Precio unitario	
15	Único	Botas para caballero y dama	38	\$1,008.00	
SUBTOTAL				\$38,304.00	
I.V.A.				\$6,128.64	
TOTAL				\$44,432.64	
				Precio No Aceptable	
				Mediana antes de IVA	
				\$770.00	
				Precio aceptable +10%	
				\$847.00	

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA. (Se tomó el unitario más alto)

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

...

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

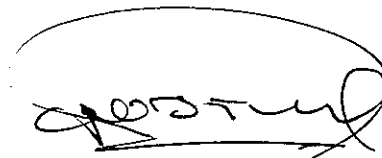
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
17	Único	Faja elástica con doble elástico crochet 4"	8	\$342.00
SUBTOTAL				\$2,736.00
I.V.A.				\$437.76
TOTAL				\$3,173.76
				Precio No Aceptable
Mediana antes de IVA				\$165.00
Precio aceptable +10%				\$181.50

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

...

ii. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

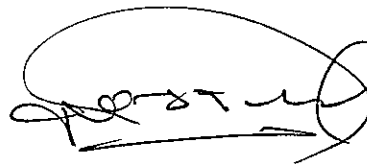
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
23	Único	Filipina corta de enfermera	4	\$455.00
SUBTOTAL				\$1,820.00
I.V.A.				\$291.20
TOTAL				\$2,111.20
				Precio No Aceptable
Mediana antes de IVA				\$312.50
Precio aceptable +10%				\$343.75

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

...

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

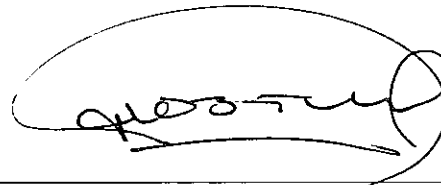
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
				Precio unitario
25	Único	Faja de piel sillero con soporte lumbar	8	\$264.00
SUBTOTAL				\$2,112.00
I.V.A.				\$337.92
TOTAL				\$2,449.92
				Precio No Aceptable
Mediana antes de IVA				\$172.50
Precio aceptable +10%				\$189.75

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

...

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

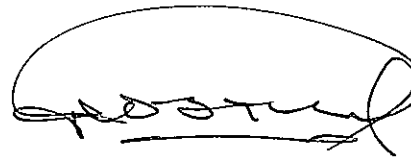
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
26	Único	Gafas de protección.	22	\$300.00
SUBTOTAL				\$6,600.00
I.V.A.				\$1,056.00
TOTAL				\$7,656.00
				Precio No Aceptable
Mediana antes de IVA				\$87.50
Precio aceptable +10%				\$96.25

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

- ...
- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
 - En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
 - Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

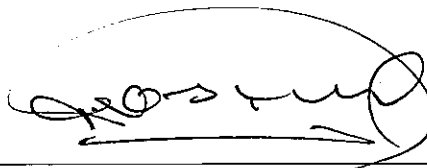
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
27	Único	Guantes de piel con refuerzo	22	\$534.00
SUBTOTAL				\$11,748.00
I.V.A.				\$1,879.68
TOTAL				\$13,627.68
				Precio No Aceptable
Mediana antes de IVA				\$120.00
Precio aceptable +10%				\$132.00

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

...

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

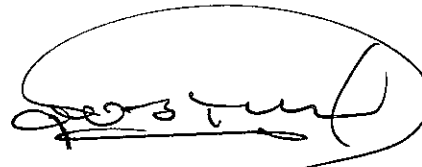
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
				Precio unitario
28	Único	Botas de seguridad de cuero modelo SHEFFIELD SB	19	\$2,900.00
SUBTOTAL				\$55,100.00
I.V.A.				\$8,816.00
TOTAL				\$63,916.00
				Precio No Aceptable
Mediana antes de IVA				\$1,900.00
Precio aceptable +10%				\$2,090.00

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

...

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

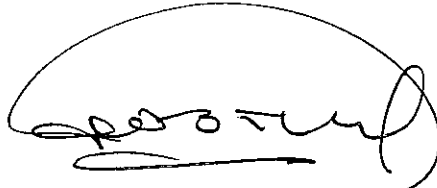
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
32	Único	Calzado para caballero tipo botín color café	33	\$1,070.00
SUBTOTAL				\$35,310.00
I.V.A.				\$5,649.60
TOTAL				\$40,959.60
				Precio No Aceptable
Mediana antes de IVA				\$820.00
Precio aceptable +10%				\$902.00

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
 Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

...

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

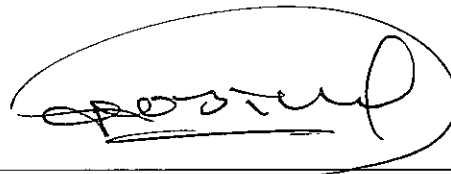
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
34	Único	Traje de vestir de dos piezas para caballero	33	\$2,800.00
SUBTOTAL				\$92,400.00
I.V.A.				\$14,784.00
TOTAL				\$107,184.00
				Precio No Aceptable
Mediana antes de IVA				\$2,450.00
Precio aceptable +10%				\$2,695.00

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

- ...
- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
 - En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
 - Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

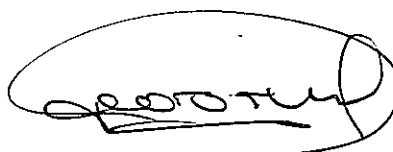
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Uniformes Monarca, S.A. de C.V.
				Precio unitario
35	Único	Camisa de vestir para caballero	33	\$450.00
SUBTOTAL				\$14,850.00
I.V.A.				\$2,376.00
TOTAL				\$17,226.00
				Precio No Aceptable
Mediana antes de IVA				\$380.00
Precio aceptable +10%				\$418.00

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

...

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-020/2017

Adquisición de vestuario y prendas de protección

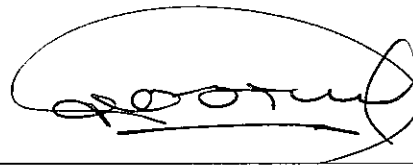
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

4 de septiembre de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Comercial de Trajes, S.A. de C.V.
				Precio unitario
43	Único	Botas YKK de alta resistencia	11	\$850.00
SUBTOTAL				\$9,350.00
I.V.A.				\$1,496.00
TOTAL				\$10,846.00
				Precio No Aceptable
Mediana antes de IVA				\$750.00
Precio aceptable +10%				\$825.00

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

- ...
- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
 - En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
 - Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

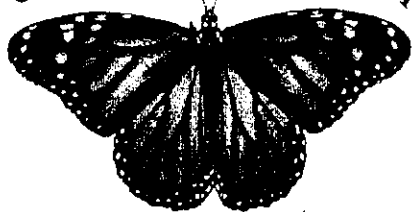
Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-020/2017, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN”

ANEXO 6

**Ofertas Económicas presentadas
por los Licitantes que resultaron
adjudicados conforme lo señalado
en el Acta de Fallo**

UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx

1,000.00



**ANEXO 9
OFERTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2017

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
1	1	Playeras tipo polo gris claro con logo INE para Dama	64	\$115.00
	2	Playeras tipo polo gris claro con logo INE para caballero	166	\$115.00
SUBTOTAL				\$26,450.00
I.V.A.				\$4,232.00
TOTAL				\$30,682.00

Subtotal antes de IVA con letra: VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

**LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL**

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
2	Único	Botas industriales con casco de poliamida o acero	80	\$745.00
SUBTOTAL				\$59,600.00
I.V.A.				\$9,536.00
TOTAL				\$69,136.00

Precio unitario antes de IVA con letra: CINCUENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTO PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

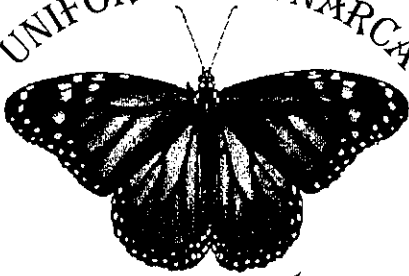
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

**LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL**

Handwritten signature

Handwritten signature and initials

UNIFORMES MONARCA

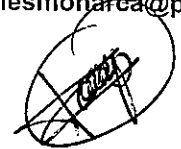


S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

00002

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO
3	Único	Overol industrial de gabardina	35	\$350.00
SUBTOTAL				\$12,250.00
I.V.A.				\$1,960.00
TOTAL				\$14,210.00

Precio unitario antes de IVA con letra: DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
4	Único	Pares de guantes de piel tipo operador	30	\$115.00
SUBTOTAL				\$3,450.00
I.V.A.				\$552.00
TOTAL				\$4,002.00

Precio unitario antes de IVA con letra: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

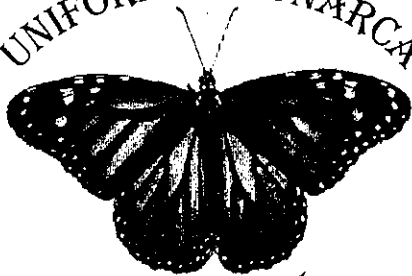

LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL







UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000003

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
5	Único	Pares de guantes de carnaza cortos	5	\$85.00
SUBTOTAL				\$425.00
I.V.A.				\$68.00
TOTAL				\$493.00

Precio unitario antes de IVA con letra: CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

LIC. VICTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
6	Único	Faja fabricada en cuero de res	35	\$275.50
SUBTOTAL				\$9,642.50
I.V.A.				\$1,542.80
TOTAL				\$11,853.00

Precio unitario antes de IVA con letra: NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.

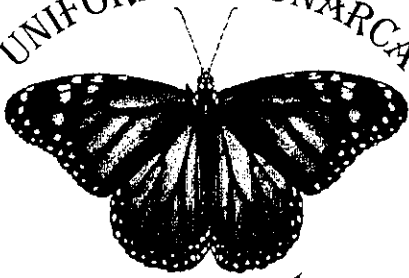
Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

LIC. VICTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signatures and initials]

UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000004

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
7	Único	Botas de hule	5	\$200.00
SUBTOTAL				\$1,000.00
I.V.A.				\$160.00
TOTAL				\$1,160.00

Precio unitario antes de IVA con letra: MIL PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

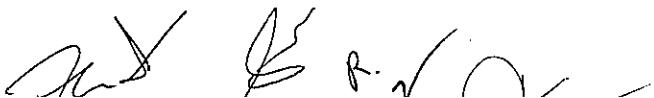
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
8	Único	Pantalón de gabardina tipo industrial	60	\$190.00
SUBTOTAL				\$11,400.00
I.V.A.				\$1,824.00
TOTAL				\$13,224.00

Precio unitario antes de IVA con letra: ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL





UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000005

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
9	Único	Playera tipo polo manga corta	38	\$132.50
SUBTOTAL				\$5,035.00
I.V.A.				\$805.60
TOTAL				\$5,840.60

Precio unitario antes de IVA con letra: CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

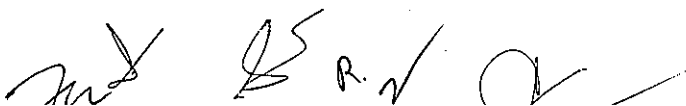
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
10	Único	Camisola de Mezclilla	152	\$220.00
SUBTOTAL				\$33,440.00
I.V.A.				\$5,350.40
TOTAL				\$38,790.40

Precio unitario antes de IVA con letra: TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL





UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000006

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
11	Único	Bata industrial manga larga	8	\$200.00
SUBTOTAL				\$1,600.00
I.V.A.				\$256.00
TOTAL				\$1,856.00

Precio unitario antes de IVA con letra: MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

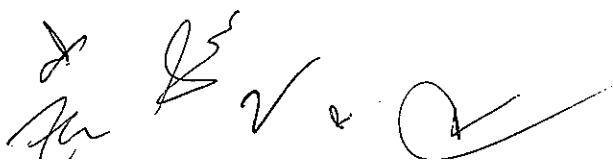
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
12	Único	Chamarra repelente al agua con forro	38	\$600.00
SUBTOTAL				\$22,800.00
I.V.A.				\$3,648.00
TOTAL				\$26,448.00

Precio unitario antes de IVA con letra: VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

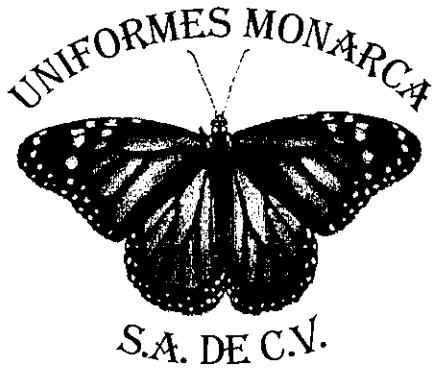
Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL







Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000007

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
14	Único	Chaleco casual con dos bolsas externas	38	\$275.00
SUBTOTAL				\$10,450.00
I.V.A.				\$1,672.00
TOTAL				\$12,122.00

Precio unitario antes de IVA con letra: Notas: DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA. Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VICTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

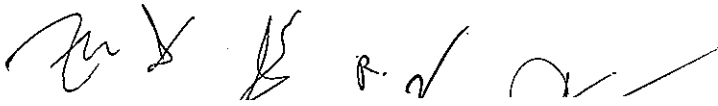
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
15	Único	Botas para caballero y dama	38	\$2,900.00
SUBTOTAL				\$110,200.00
I.V.A.				\$17,632.00
TOTAL				\$127,832.00

Precio unitario antes de IVA con letra: CIENTO VENTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA. Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VICTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL





UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000008

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
16	Único	Guantes de carnaza de res	8	\$85.00
SUBTOTAL				\$680.00
I.V.A.				\$108.80
TOTAL				\$788.80

Precio unitario antes de IVA con letra: SEIS CIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

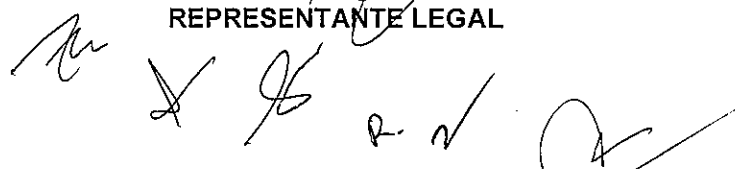
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
17	Único	Faja elástica con doble elástico crochet 4"	8	\$190.00
SUBTOTAL				\$4,940.00
I.V.A.				\$790.40
TOTAL				\$5,730.40

Precio unitario antes de IVA con letra: CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

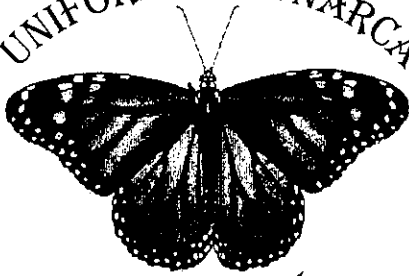
Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL





UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000009

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
18	Único	Pantalón de mezclilla 100% algodón	26	\$350.00
SUBTOTAL				\$9,100.00
I.V.A.				\$1,456.00
TOTAL				\$10,556.00

Precio unitario antes de IVA con letra: NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

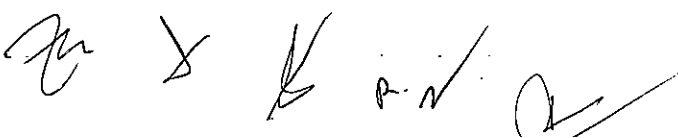
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
19	Único	Camisola de mezclilla 100% algodón	26	\$225.00
SUBTOTAL				\$5,850.00
I.V.A.				\$936.00
TOTAL				\$6,786.00

Precio unitario antes de IVA con letra: CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL







UNIFORMES MONARCA

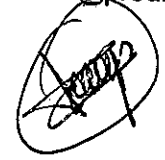


S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx

000010



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
20	Único	Botas de seguridad fabricado en piel 100%	26	\$745.00
SUBTOTAL				\$19,370.00
I.V.A.				\$3,099.20
TOTAL				\$22,469.20

Precio unitario antes de IVA con letra: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
21	Único	Impermeables traje de dos piezas	5	\$ 245.00
SUBTOTAL				\$1,225.00
I.V.A.				\$196.00
TOTAL				\$1,421.00

Precio unitario antes de IVA con letra: MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL





UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

007011
Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
22	1	Bata médica blanca caballero	2	\$220.00
	2	Bata médica tipo saco para dama	6	\$220.00
SUBTOTAL				\$1,760.00
I.V.A.				\$281.60
TOTAL				\$2,041.60

Subtotal antes de IVA con letra: MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
23	Único	Filipina corta de enfermera	4	\$190.00
SUBTOTAL				\$760.00
I.V.A.				\$121.60
TOTAL				\$881.60

Precio unitario antes de IVA con letra: SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

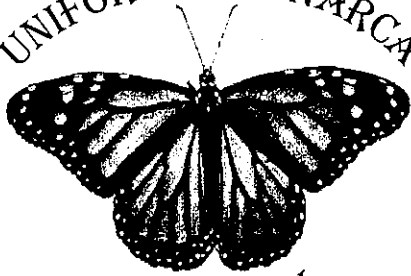

LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL







UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000012

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
24	Único	Bata laboral dama y caballero	22	\$220.00
SUBTOTAL				\$4,840.00
I.V.A.				\$774.40
TOTAL				\$5,614.40

Precio unitario antes de IVA con letra: CINCO MIL SEISCIENTOS CATARCE PESOS 40/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

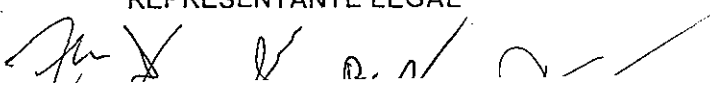
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
25	Único	Faja de piel sillero con soporte lumbar	8	\$264.00
SUBTOTAL				\$2112.00
I.V.A.				\$337.92
TOTAL				\$2,449.92

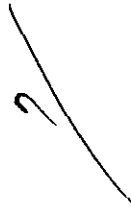
Precio unitario antes de IVA con letra: DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL







UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frio No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000013

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
26	Único	Gafas de protección	22	\$80.00
SUBTOTAL				\$1,760.00
I.V.A.				\$281.60
TOTAL				\$2,041.60

Precio unitario antes de IVA con letra: MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

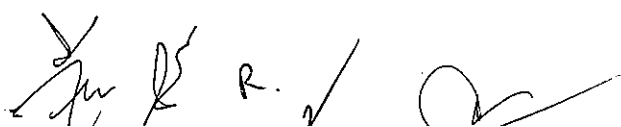
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
27	Único	Guantes de piel con refuerzo	22	\$115.00
SUBTOTAL				\$2,530.00
I.V.A.				\$404.80
TOTAL				\$2,934.80

Precio unitario antes de IVA con letra: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL









Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000014

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
28	Único	Botas de seguridad de cuero modelo SHEFFIELD SB	19	\$2,900.00
SUBTOTAL				\$55,100.00
I.V.A.				\$8,816.00
TOTAL				\$63,916.00

Precio unitario antes de IVA con letra: CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
29	1	Pantalón tipo casual para caballero color azul marino y beige	66	\$195.00
SUBTOTAL				\$12,870.00
I.V.A.				\$2,059.20
TOTAL				\$14,929.20

Precio unitario antes de IVA con letra: DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

UNIFORMES MONARCA

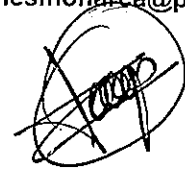


S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000015

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCION	Cantidad	PRECIO UNITARIO
30	1	Pantalón tipo casual para dama color azul marino y beige	16	\$195.00
SUBTOTAL				\$3,120.00
I.V.A.				\$499.20
TOTAL				\$3,619.20

Precio unitario antes de IVA con letra: TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Partida	Concepto	DESCRIPCION	Cantidad	PRECIO UNITARIO
31	1	Playera tipo polo color azul marino y blanco	82	\$145.00
SUBTOTAL				\$11,890.00
I.V.A.				\$1,902.40
TOTAL				\$13,792.40

Precio unitario antes de IVA con letra: ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000016

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
32	Único	Calzado para caballero tipo botín color café	33	\$750.00
SUBTOTAL				\$24,750.00
I.V.A.				\$3,960.00
TOTAL				\$28,710.00

Precio unitario antes de IVA con letra: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

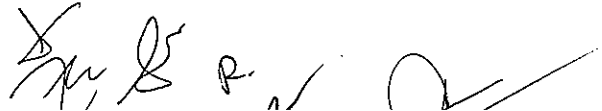
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
33	Único	Calzado para dama tipo botín color café	8	\$750.00
SUBTOTAL				\$6,000.00
I.V.A.				\$960.00
TOTAL				\$6,960.00

Precio unitario antes de IVA con letra: SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL



UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000017

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
34	Único	Traje de vestir de dos piezas para caballero	33	\$2,850.00
SUBTOTAL				\$94,050.00
I.V.A.				\$15,048.00
TOTAL				\$109,098.00

Precio unitario antes de IVA con letra: NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

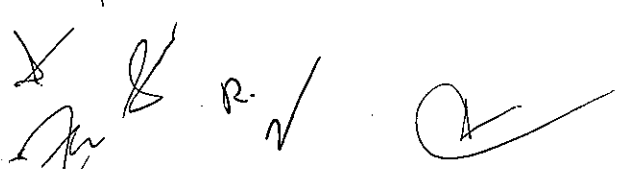
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
35	Único	Camisa de vestir para caballero	33	\$450.00
SUBTOTAL				\$14,850.00
I.V.A.				\$2,376.00
TOTAL				\$17,226.00

Precio unitario antes de IVA con letra: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

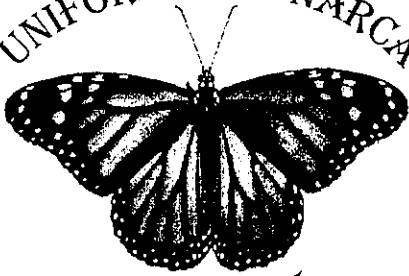
Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL





UNIFORMES MONARCA

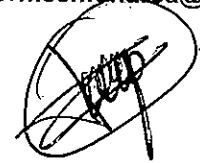


S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000018

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
36	Unico	Corbata para caballero	33	\$170.00
SUBTOTAL				\$5,610.00
I.V.A.				\$897.60
TOTAL				\$6,507.60

Precio unitario antes de IVA con letra: CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
37	Unico	Traje sastre de dos piezas para dama	8	\$1,800.00
SUBTOTAL				\$14,400.00
I.V.A.				\$2,304.00
TOTAL				\$16,704.00

Precio unitario antes de IVA con letra: CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

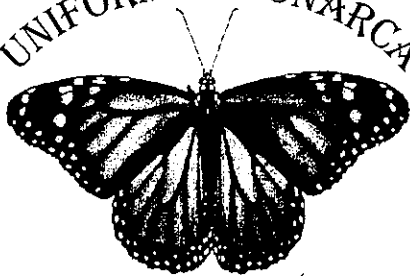

LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL





UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000019

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCION	Cantidad	PRECIO UNITARIO
38	Único	Blusa de vestir para dama	8	\$450.00
SUBTOTAL				\$3,600.00
I.V.A.				\$576.00
TOTAL				\$4,176.00

Precio unitario antes de IVA con letra: TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Partida	Concepto	DESCRIPCION	Cantidad	PRECIO UNITARIO
39	Único	Pantalón tipo comando con holster integrado	22	\$265.00
SUBTOTAL				\$5,830.00
I.V.A.				\$932.80
TOTAL				\$6,762.80

Precio unitario antes de IVA con letra: CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL





UNIFORMES MONARCA



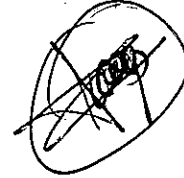
S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000020

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552

uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
40	Único	Camisola color blanco	22	\$450.00
SUBTOTAL				\$9,900.00
I.V.A.				\$1,584.00
TOTAL				\$11,484.00

Precio unitario antes de IVA con letra: NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

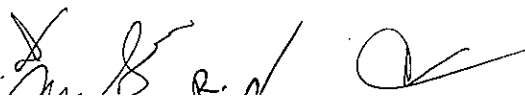
Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
41	Único	Playera tipo polo diseño personalizado	22	\$320.00
SUBTOTAL				\$7,040.00
I.V.A.				\$1,126.40
TOTAL				\$8,166.40

Precio unitario antes de IVA con letra: SIETE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL







UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000021

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
42	Único	Chamarra de protección civil y paramédicos	11	\$750.00
SUBTOTAL				\$8,250.00
I.V.A.				\$1,320.00
TOTAL				\$9,570.00

Precio unitario antes de IVA con letra: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
43	Único	Botas YKK de alta resistencia	11	\$780.00
SUBTOTAL				\$8,580.00
I.V.A.				\$1,372.80
TOTAL				\$9,952.80

Precio unitario antes de IVA con letra: OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten mark resembling a checkmark or the number 4.

Handwritten signature or initials.

UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000022

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
44	Único	Cinturón de nylon	11	\$120.00
SUBTOTAL				\$1,320.00
I.V.A.				\$211.20
TOTAL				\$1,531.20

Precio unitario antes de IVA con letra: MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

Nota:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
45	Único	Camisa de vestir para caballero	78	\$250.00
SUBTOTAL				\$19,500.00
I.V.A.				\$3,120.00
TOTAL				\$22,620.00

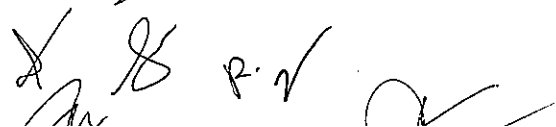
Precio unitario antes de IVA con letra: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.

Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL







UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000023

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx



Partida	Concepto	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO
46	Único	Blusa de vestir para dama	48	\$280.00
SUBTOTAL				\$13,440.00
I.V.A.				\$2,150.40
TOTAL				\$15,590.40

Precio unitario antes de IVA con letra: TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el precio unitario antes de IVA.
Los precios serán fijos y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.


LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL







UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000001

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE AGOSTO DE 2017.

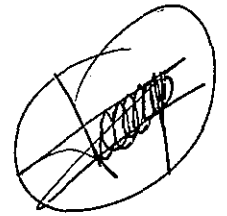
C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	64	\$115.00	\$7,360.00	\$1,177.60	\$8,537.60
1	166	\$115.00	\$19,090.00	\$3,054.40	\$22,144.40
2	80	\$745.00	\$59,600.00	\$9,536.00	\$69,136.00
3	35	\$350.00	\$12,250.00	\$1,960.00	\$14,210.00
4	30	\$115.00	\$3,450.00	\$552.00	\$4,002.00
5	5	\$85.00	\$425.00	\$68.00	\$493.00
6	35	\$275.50	\$9,642.50	\$1,542.80	\$11,853.00
7	5	\$200.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
8	60	\$190.00	\$11,400.00	\$1,824.00	\$13,224.00
9	38	\$132.50	\$5,035.00	\$805.60	\$5,840.60
10	152	\$220.00	\$33,440.00	\$5,350.40	\$38,790.40
11	8	\$200.00	\$1,600.00	\$256.00	\$1,856.00
12	38	\$600.00	\$22,800.00	\$3,648.00	\$26,448.00
14	38	\$275.00	\$10,450.00	\$1,672.00	\$12,122.00
15	38	\$2,900.00	\$110,200.00	\$17,632.00	\$127,832.00
16	8	\$85.00	\$680.00	\$108.80	\$788.80
17	26	\$190.00	\$4,940.00	\$790.40	\$5,730.40
18	26	\$350.00	\$9,100.00	\$1,456.00	\$10,556.00
19	26	\$225.00	\$5,850.00	\$936.00	\$6,786.00
20	26	\$745.00	\$19,370.00	\$3,099.20	\$22,469.20
21	5	\$245.00	\$1,225.00	\$196.00	\$1,421.00
22	2	\$220.00	\$440.00	\$70.40	\$510.40
22	6	\$220.00	\$1,320.00	\$211.20	\$1,531.20
23	4	\$190.00	\$760.00	\$121.60	\$881.60
24	22	\$220	\$4,840.00	\$774.40	\$5,614.40
25	8	\$264.00	\$2,112.00	\$337.92	\$2,449.92
26	22	\$80.00	\$1,760.00	\$281.60	\$2,041.60

\$30,682.00

\$2,041.60



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIFORMES MONARCA



S.A. DE C.V.

Av. Ferrocarril Río Frío No. 23
Col. El Rodeo C.P. 08510
Deleg. Iztacalco México, D.F.

000002

Tels. 5578-6537
5578-6347 5578-6552
uniformesmonarca@prodigy.net.mx

27	22	\$115.00	\$2,530.00	\$404.80	\$2,934.80
28	19	\$2,900.00	\$55,100.00	\$8,816.00	\$63,916.00
29	66	\$195.00	\$12,870.00	\$2,059.20	\$14,929.20
30	16	\$195.00	\$3,120.00	\$499.20	\$3,619.20
31	82	\$145.00	\$11,890.00	\$1,902.40	\$13,792.40
32	33	\$750.00	\$24,750.00	\$3,960.00	\$28,710.00
33	8	\$750.00	\$6,000.00	\$960.00	\$6,960.00
34	33	\$2,850.00	\$94,050.00	\$15,048.00	\$109,098.00
35	33	\$450.00	\$14,850.00	\$2,376.00	\$17,226.00
36	33	\$170.00	\$5,610.00	\$897.60	\$6,507.60
37	8	\$1,800.00	\$14,400.00	\$2,304.00	\$16,704.00
38	8	\$450.00	\$3,600.00	\$576.00	\$4,176.00
39	22	\$265.00	\$5,830.00	\$932.80	\$6,762.80
40	22	\$450.00	\$9,900.00	\$1,584.00	\$11,484.00
41	22	\$320.00	\$7,040.00	\$1,126.40	\$8,166.40
42	11	\$750.00	\$8,250.00	\$1,320.00	\$9,570.00
43	11	\$780.00	\$8,580.00	\$1,372.80	\$9,952.80
44	11	\$120.00	\$1,320.00	\$211.20	\$1,531.20
45	78	\$250.00	\$19,500.00	\$3,120.00	\$22,620.00
46	48	\$280.00	\$13,440.00	\$2,150.40	\$15,590.40



GRAN TOTAL \$792,680.32

ATENTAMENTE

LIC. VICTOR MANUEL GARCIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	1	Playeras tipo polo gris claro con logo INE para Dama	64	\$ 145.00
	2	Playeras tipo polo gris claro con logo INE para caballero	166	\$ 145.00
SUBTOTAL				\$ 290.00
IVA				\$ 46.40
TOTAL				\$ 336.40

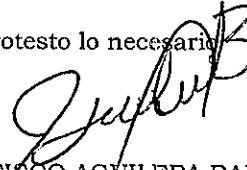
Subtotal antes de IVA con letra: docientos noventa pesos 00/100mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
2	unico	Botas industriales con casco de poliamida o acero	80	\$ 726.00
SUBTOTAL				\$ 726.00
IVA				\$ 116.16
TOTAL				\$ 842.16

Subtotal antes de IVA con letra: setecientos veintiseis pesos 00/100mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

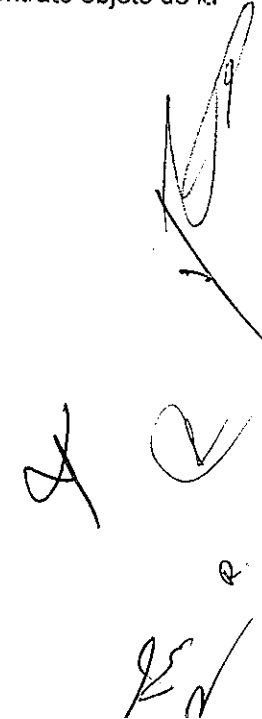
Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

16

X



COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
3	unico	Overol industrial de gabardina	35	\$ 336.00
			SUBTOTAL	\$ 336.00
			IVA	\$ 53.76
			TOTAL	\$ 389.76

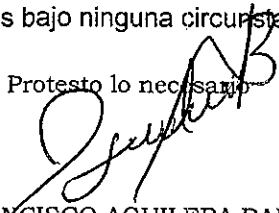
Subtotal antes de IVA con letra: treientos treinta y seis pesos 00/100mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
4	unico	Pares de guantes de piel tipo operador	30	\$ 99.00
			SUBTOTAL	\$ 99.00
			IVA	\$ 15.84
			TOTAL	\$ 114.84

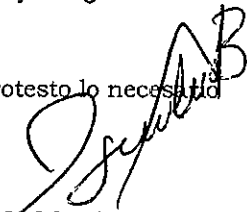
Subtotal antes de IVA con letra: noventa y nueve pesos 00/100mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

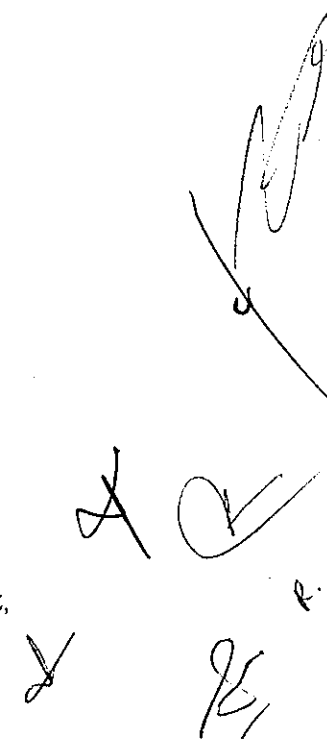
los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

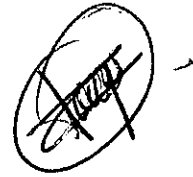
17



COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
5	unico	Pares de guantes de carnaza cortos	5	\$ 99.00	
				SUBTOTAL	\$ 99.00
				IVA	\$ 15.84
				TOTAL	\$ 114.84

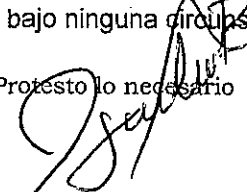
Subtotal antes de IVA con letra: noventa y nueve pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no seran modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
6	unico	Faja fabricada en cuero de res	35	\$ 207.00	
				SUBTOTAL	\$ 207.00
				IVA	\$ 33.12
				TOTAL	\$ 240.12

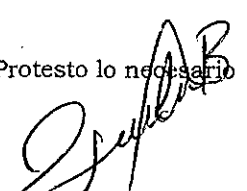
Subtotal antes de IVA con letra: docientos siete pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no seran modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

(18)



COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
7	unico	Botas de hule	5	\$ 174.00	
				SUBTOTAL	\$ 174.00
				IVA	\$ 27.84
				TOTAL	\$ 201.84

Subtotal antes de IVA con letra: ciento setenta y cuatro pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.
los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
8	unico	Pantalón de gabardina tipo industrial	60	\$ 275.00	
				SUBTOTAL	\$ 275.00
				IVA	\$ 44.00
				TOTAL	\$ 319.00

Subtotal antes de IVA con letra: docientos setenta y cinco pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.
los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

(49)

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
9	unico	Playera tipo polo manga corta	38	\$ 145.00
			SUBTOTAL	\$ 145.00
			IVA	\$ 23.20
			TOTAL	\$ 168.20

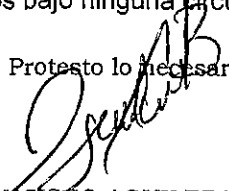
Subtotal antes de IVA con letra: ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
10	unico	Camisola de Mezclilla	152	\$ 345.00
			SUBTOTAL	\$ 345.00
			IVA	\$ 55.20
			TOTAL	\$ 400.20

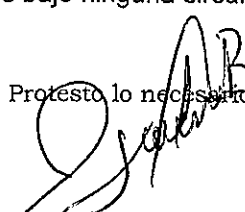
Subtotal antes de IVA con letra: treceientos cuarenta y cinco pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL



COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
11	unico	Bata industrial manga larga	8	\$ 431.00	
				SUBTOTAL	\$ 431.00
				IVA	\$ 68.96
				TOTAL	\$ 499.96

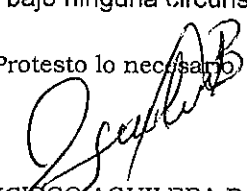
Subtotal antes de IVA con letra: cuatrocientos treinta y un pesos 00/100mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no seran modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
12	unico	Chamarra repelente al agua con forro	38	\$ 733.00	
				SUBTOTAL	\$ 733.00
				IVA	\$ 117.28
				TOTAL	\$ 850.28

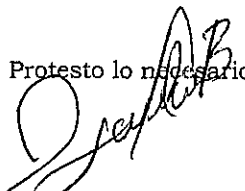
Subtotal antes de IVA con letra: setecientos treinta y tres pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no seran modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

21



COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
13	1	Pantalón de mezclilla para dama	14	\$ 1.00
	2	Pantalón de mezclilla para caballero	62	\$ 1.00
			SUBTOTAL	\$ 2.00
			IVA	\$ 0.32
			TOTAL	\$ 2.32

Subtotal antes de IVA con letra: cancelada

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
14	unico	Chaleco casual con dos bolsas externas	38	\$ 389.00
			SUBTOTAL	\$ 389.00
			IVA	\$ 62.24
			TOTAL	\$ 451.24

Subtotal antes de IVA con letra: treientos ochenta y nueve pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

22

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
15		Botas para caballero y dama	38	\$ 1,008.00
			SUBTOTAL	\$ 1,008.00
			IVA	\$ 161.28
			TOTAL	\$ 1,169.28

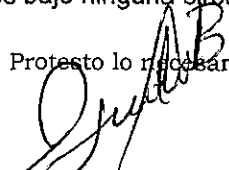
Subtotal antes de IVA con letra: mil ocho pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
16	unico	Guantes de carnaza de res	8	\$ 193.00
			SUBTOTAL	\$ 193.00
			IVA	\$ 30.88
			TOTAL	\$ 223.88

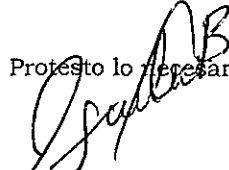
Subtotal antes de IVA con letra: ciento noventa y tres pesos 00/100 mn

Notas:






Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

23

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica

Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
17	unico	Faja elástica con doble elástico crochet 4"	8	\$ 342.00
SUBTOTAL				\$ 342.00
IVA				\$ 54.72
TOTAL				\$ 396.72

Subtotal antes de IVA con letra: treientos cuarenta y dos pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
18	unico	Pantalón de mezclilla 100% algodón	26	\$ 350.00
SUBTOTAL				\$ 350.00
IVA				\$ 56.00
TOTAL				\$ 406.00

Subtotal antes de IVA con letra: treientos cincuenta pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
19	unico	Camisola de mezclilla 100% algodón	26	\$ 330.00
			SUBTOTAL	\$ 330.00
			IVA	\$ 52.80
			TOTAL	\$ 382.80

Subtotal antes de IVA con letra: tricientos treinta pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
20	unico	Botas de seguridad fabricado en piel 100%	26	\$ 750.00
			SUBTOTAL	\$ 750.00
			IVA	\$ 120.00
			TOTAL	\$ 870.00

Subtotal antes de IVA con letra: setecientos cincuenta pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

25

[Handwritten signatures and initials]

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
21	unico	Impermeables traje de dos piezas	5	\$ 482.00
			SUBTOTAL	\$ 482.00
			IVA	\$ 77.12
			TOTAL	\$ 559.12

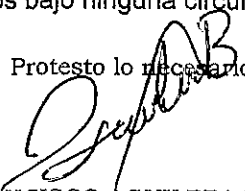
Subtotal antes de IVA con letra: cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
22	1	Bata médica blanca caballero	2	\$ 455.00
	2	Bata médica tipo saco para dama	6	\$ 455.00
			SUBTOTAL	\$ 910.00
			IVA	\$ 145.60
			TOTAL	\$ 1,055.60

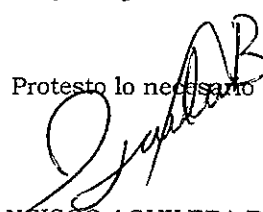
Subtotal antes de IVA con letra: novecientos diez pesos 00/100 mn

Notas:

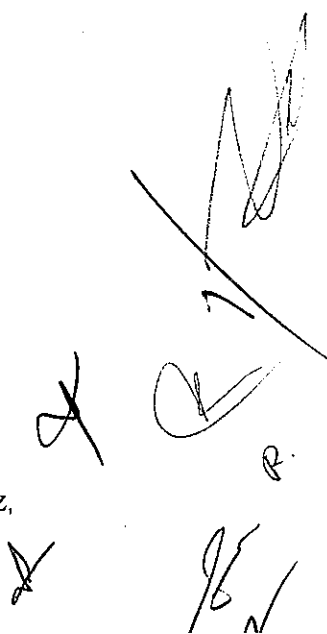
Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

28
CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76



COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
23	unico	Filipina corta de enfermera	4	\$ 455.00	
				SUBTOTAL	\$ 455.00
				IVA	\$ 72.80
				TOTAL	\$ 527.80

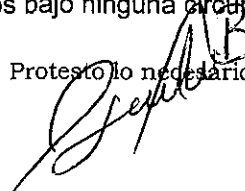
Subtotal antes de IVA con letra: cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no seran modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
24	unico	Bata laboral dama y caballero	22	\$ 508.00	
				SUBTOTAL	\$ 508.00
				IVA	\$ 81.28
				TOTAL	\$ 589.28

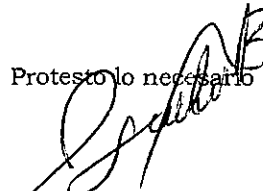
Subtotal antes de IVA con letra: quinientos ocho pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no seran modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

27

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
25	unico	Faja de piel sillero con soporte lumbar	8	\$ 206.00
			SUBTOTAL	\$ 206.00
			IVA	\$ 32.96
			TOTAL	\$ 238.96

Subtotal antes de IVA con letra: docientos seis pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
26	unico	Gafas de protección	22	\$ 300.00
			SUBTOTAL	\$ 300.00
			IVA	\$ 48.00
			TOTAL	\$ 348.00

Subtotal antes de IVA con letra: trecientos pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

28

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
29	unico	Pantalón tipo casual para caballero color azul marino y beige	66	\$ 350.00
			SUBTOTAL	\$ 350.00
			IVA	\$ 56.00
			TOTAL	\$ 406.00

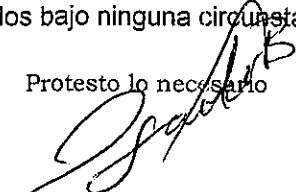
Subtotal antes de IVA con letra: trecientos cincuenta pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
30	unico	Pantalón tipo casual para dama color azul marino y beige	16	\$ 325.00
			SUBTOTAL	\$ 325.00
			IVA	\$ 52.00
			TOTAL	\$ 377.00

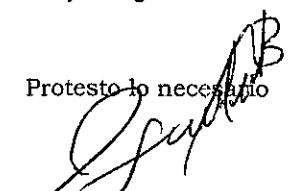
Subtotal antes de IVA con letra: trecientos veinticinco pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

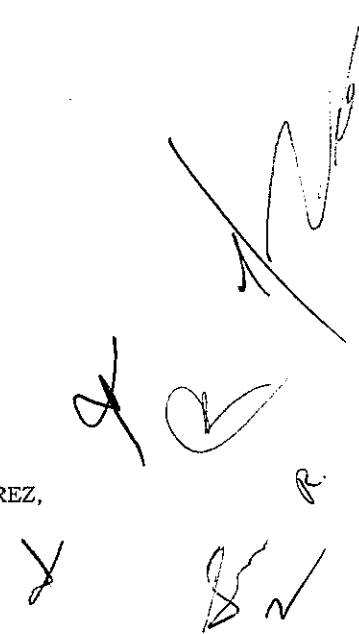
los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

29



COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica

Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.



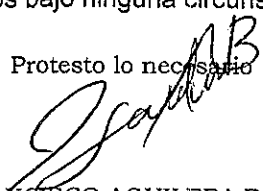
PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
27	unico	Guantes de piel con refuerzo	22	\$ 534.00	
				SUBTOTAL	\$ 534.00
				IVA	\$ 85.44
				TOTAL	\$ 619.44

Subtotal antes de IVA con letra: quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.
los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

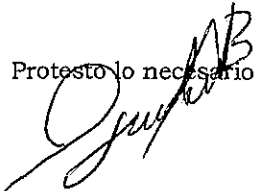
PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
28	unico	Botas de seguridad de cuero tipo modelo SHEFFIELD SB	19	\$ 1,440.00	
				SUBTOTAL	\$ 1,440.00
				IVA	\$ 230.40
				TOTAL	\$ 1,670.40

Subtotal antes de IVA con letra: mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.
los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

30

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica

Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
31	1	Playera tipo polo color azul marino y blanco	82	\$ 145.00
SUBTOTAL				\$ 145.00
IVA				\$ 23.20
TOTAL				\$ 168.20

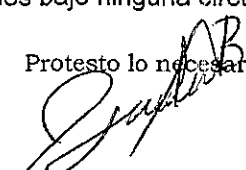
Subtotal antes de IVA con letra: ciento cuarenta y cinco pesos 00/100

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
32	unico	Calzado para caballero tipo botín color café	33	\$ 1,070.00
SUBTOTAL				\$ 1,070.00
IVA				\$ 171.20
TOTAL				\$ 1,241.20

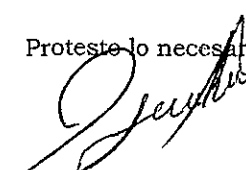
Subtotal antes de IVA con letra: mil setenta pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

31

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
33	unico	Calzado para dama tipo botín color café	8	\$ 1,070.00
			SUBTOTAL	\$ 1,070.00
			IVA	\$ 171.20
			TOTAL	\$ 1,241.20

Subtotal antes de IVA con letra: mil setenta pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
34	unico	Traje de vestir de dos piezas para caballero	33	\$ 2,800.00
			SUBTOTAL	\$ 2,800.00
			IVA	\$ 448.00
			TOTAL	\$ 3,248.00

Subtotal antes de IVA con letra: dos mil ochocientos pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

32

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35	unico	Camisa de vestir para caballero	33	\$ 380.00
				SUBTOTAL \$ 380.00
				IVA \$ 60.80
				TOTAL \$ 440.80

Subtotal antes de IVA con letra: trecientos ochenta pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
36	unico	Corbata para caballero	33	\$ 120.00
				SUBTOTAL \$ 120.00
				IVA \$ 19.20
				TOTAL \$ 139.20

Subtotal antes de IVA con letra: ciento veinte pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

33

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica

Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
37	unico	Traje sastre de dos piezas para dama	8	\$ 2,100.00
			SUBTOTAL	\$ 2,100.00
			IVA	\$ 336.00
			TOTAL	\$ 2,436.00

Subtotal antes de IVA con letra: dos mil cien pesos 00/100

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
38	unico	Blusa de vestir para dama	8	\$ 360.00
			SUBTOTAL	\$ 360.00
			IVA	\$ 57.60
			TOTAL	\$ 417.60

Subtotal antes de IVA con letra: treientos sesenta pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

(34)



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
39	unico	Pantalón tipo comando con holster integrado	22	\$ 412.00
				SUBTOTAL \$ 412.00
				IVA \$ 65.92
				TOTAL \$ 477.92

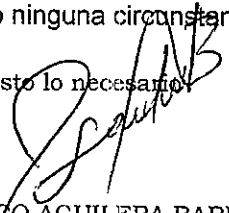
Subtotal antes de IVA con letra: cuatrocientos doce pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


 C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
 REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
40	unico	Camisola color blanco	22	\$ 290.00
				SUBTOTAL \$ 290.00
				IVA \$ 46.40
				TOTAL \$ 336.40

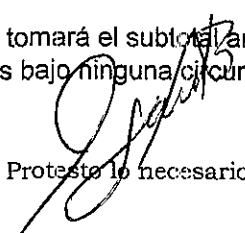
Subtotal antes de IVA con letra: doscientos noventa pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


 C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
 REPRESENTANTE LEGAL



35

COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica



Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
43	unico	Botas YKK de alta resistencia	11	\$ 850.00
			SUBTOTAL	\$ 850.00
			IVA	\$ 136.00
			TOTAL	\$ 986.00

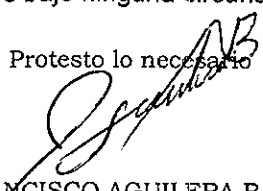
Subtotal antes de IVA con letra: ochocientos cincuenta pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
44	unico	Cinturón de nylon	11	\$ -
			SUBTOTAL	\$ -
			IVA	\$ -
			TOTAL	\$ -

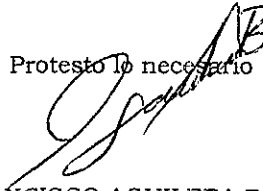
Subtotal antes de IVA con letra: cancelada

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no serán modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario


C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

36

CALZADA DE TLALPAN No. 1134 COL. ZACAHUITZCO DELEGACIÓN BENITO JUAREZ,
C. P. 03550, MÉXICO, D.F. TEL. 56 09 18 76

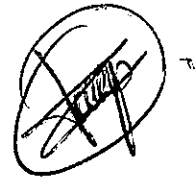


COMERTRA

COMERCIAL DE TRAJES S.A. DE C.V.

ANEXO 9
Oferta económica

Ciudad de México, a 21 de AGOSTO de 2017.



PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
45	unico	Camisa de vestir para caballero	78	\$ 271.00
			SUBTOTAL	\$ 271.00
			IVA	\$ 43.36
			TOTAL	\$ 314.36

Subtotal antes de IVA con letra: docientos setenta y un pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no seran modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
46	unico	Blusa de vestir para dama	48	\$ 271.00
			SUBTOTAL	\$ 271.00
			IVA	\$ 43.36
			TOTAL	\$ 314.36

Subtotal antes de IVA con letra: docientos setenta y un pesos 00/100 mn

Notas:

Para efectos de evaluación económica, se tomará el subtotal antes de IVA.

los precios son fijos y no seran modificados bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la

Protesto lo necesario

C.P. FRANCISCO AGUILERA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

37